



SAN JUAN

JUAN ANTONIO TORRES BAEZ
TOBJ6301312I9
VENUSTIANO CARRANZA # 511
CENTRO 86000
Centro Tabasco México
Teléfono: (993) 3124456
www.hotelsanjuanvhsa.com.mx

Factura **A 71950**
Certificado 00001000000517545165
Digital:
Fecha: 2025-03-21T1:01:21
Folio Fiscal:
291112A2-BE19-4EEC-B42F-FC2F25C34389
Tipo I Ingreso
Comprobante:

Régimen Fiscal: 612 Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Lugar de Expedición: 86000 Centro Tabasco México

Cliente Receptor

Razón Social:	SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	Localidad:	
Régimen fiscal:	Personas Morales con Fines no Lucrativos	Mpio/Alc.ía:	Merida
RFC:	SHA840512SX1	Estado:	Yucatán
Dirección:	59 SN	País:	México
Colonia:	CENTRO		
CP:	97000		
Usó CFDI:	G03 - Gastos en general		

Condiciones:

Método de Pago: PUE-Pago en una sola exhibición

Forma de Pago: 01-Efectivo

Moneda: MXN-Pesos

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Importe	Descuento	
3	ACT - Actividad	90111501 - HOSPEDAJE DEL DIA 20 DE MARZO HABITACION 406-408-410	\$504.20	\$1,512.60	\$0.00	
	TRASLADOS					
	Base	Impuesto	Factor	Tasa/Cuota	Monto	02 - Si objeto de impuesto.
	\$1512.60	002 IVA	Tasa	0.160000	\$242.02	
				SubTotal:	\$1,512.60	
				IVA 16.00%	\$242.02	
				ISH 3.00%	\$45.38	
				Total:	\$1,800.00	

3751

MA. LUIS ALBERTO PINZÓN SARABIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SubTotal: \$1,512.60
IVA 16.00% \$242.02
ISH 3.00% \$45.38
Total: \$1,800.00

Exportación: 01 - No aplica

Importe con Letra: Mil ochocientos Pesos 00/100 MXN

Sello digital del CFDI:

EE5I9YjppR3HL3DxT1SHY1Wrpr0/bPhUoTVkQAvlGMPHxqoiDGhF9DGE222zeVvw8FbflAVqm68bAv7jab8lrx3jBIyUzxFB8vx1JK42x fkmSnTwtdu3Mkj+9+JMAEYei j7dvqxbZ0gvQqXGhX6Fn+d4ZOKCQuLsTzBH3s/FZeAiRO +DbP1NMYQUQEpc0xZzf02PHNhybAgIFCXXX0u6K2PMNcPQDN99CQpYz565LIwC0dmvz921OuJN1ajTU/csKtnEnMuqd37p9avtH2Npih5 jHwAOJewDSixLoWB6IDp46VjKdb7jpi0QMR1Yd5xguQpsh+2hP8yHV2Jz1qBUPA==



Sello del SAT:

YhPyPi7JXfs3QoU665mTX/+9FRk/q0KTGe17saJpp3Zc5v1T7VLCsVfnd5mrLI71NuSmn91eEemL+ +kTJwQZes1s6LKCFAcG0uXaseMibUYIbm4vIjrfPc0ua3jBVVJC1HU1EO/6QJG34i0Yom/uprt7ai54SiM9V Even4Nkx5RQ0NsQ3Y9ICrBpfUdusJZFTLYqrDSfbzpwPB6OjkIphJoY8xwTytgna4C4v7eaORpiHOXY61Hnv8 qjzyx2yaNXFseK6IrvWI282o1jV31Gb5K4g+9/GkczW8ss5b+ +S1YPG2MX1UZWMWyxCra3TUKXrAv1Wjt1GlgZ8VXFSTpz0cQ==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|291112a2-be19-4eec-b42f-fc2f25c34389|2025-03-21T01:01:22|CCC1007293K0| EE5I9YjppR3HL3DxT1SHY1Wrpr0/bPhUoTVkQAvlGMPHxqoiDGhF9DGE222zeVvw8FbflAVqm68bAv7jab8l rx3jBIyUzxFB8vx1JK42xfkmSnTwtdu3Mkj+9+JMAEYei j7dvqxbZ0gvQqXGhX6Fn +d4ZOKCQuLsTzBH3s/FZeAiRO +DbP1NMYQUQEpc0xZzf02PHNhybAgIFCXXX0u6K2PMNcPQDN99CQpYz565LIwC0dmvz921OuJN1ajTU/csKt nEnMuqd37p9avtH2Npih5jHwAOJewDSixLoWB6IDp46VjKdb7jpi0QMR1Yd5xguQpsh +2hP8yHV2Jz1qBUPA=|00001000000712418445||

No de Serie del Certificado del SAT:00001000000712418445

Fecha y hora de certificación:2025-03-21T1:01:22

RFC del proveedor de certificación: CCC1007293K0

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Se ha eliminado 1 párrafo. Fecha de clasificación: 22 de julio de 2025. Periodo de reserva: 5 años. Fundamento Legal: Artículo 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Artículos 112 fracciones I, V, VII y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en conformidad a lo señalado en los numerales Décimo Octavo, Vigésimo Tercero y Vigésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de contener datos personales que pudieran ser identificada o identificada a los elementos policiales, así mismo información relacionada a estrategias de seguridad y operatividad en el desempeño de comisiones y/o funciones oficiales de los elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública, pudiendo dejar en estado de indefensión a ésta corporación.



SAN JUAN

JUAN ANTONIO TORRES BAEZ
TOBJ630131219
VENUSTIANO CARRANZA # 511
CENTRO 86000
Centro Tabasco México
Teléfono: (993)3124456
www.hotelsanjuanvhsa.com.mx

Factura **A 71959**
Certificado 00001000000517545165
Digital:
Fecha: 2025-03-21T18:33:33
Folio Fiscal:
E1CB8413-C287-4AD9-910E-EA132461ED09
Tipo I Ingreso
Comprobante:

Régimen Fiscal: 612 Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Lugar de Expedición: 86000 Centro Tabasco México

Cliente Receptor

Razón Social:	SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	Localidad:	
Régimen fiscal:	Personas Morales con Fines no Lucrativos	Mpio/Alc.ía:	Merida
RFC:	SHA840512SX1	Estado:	Yucatán
Dirección:	59 SN	País:	México
Colonia:	CENTRO		
CP:	97000		
Uso CFDI:	G03 - Gastos en general		

Condiciones:

Metodo de Pago: PUE-Pago en una sola exhibición

Forma de Pago: 01-Efectivo

Moneda: MXN-Pesos

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Importe	Descuento
3	ACT - Actividad	90111501 - HOSPEDAJE DEL 21 DE MARZO HABITACION 303, 304 Y 305	\$504.20	\$1,512.60	\$0.00

TRASLADOS

Base	Impuesto	Factor	Tasa/Cuota	Monto	02 - Si objeto de impuesto.
\$1512.60	002 IVA	Tasa	0.160000	\$242.02	

SubTotal: \$1,512.60
 IVA 16.00% \$242.02
 ISH 3.00% \$45.38
 Total: \$1,800.00

MA. LUIS ALBERTO PINZÓN SARABIA
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Exportación: 01 - No aplica

Importe con Letra: Mil ochocientos Pesos 00/100 MXN

Sello digital del CFDI:

jT5ILoDM3Wl+EKScmxd++bVvo/wtUYifblius1z538EK4u7hR/eP2cDB6Edbc
 +vDlBp3nZCltIgmPg6uXTD4qiVNbYZoPaIr3We8M5s8kxrtQib23xrlNbnWmgfK2f0fwDcjw9ih5PwIdEpSf4y0y9cMTx96A8PEa2Xgjy
 TBzj1HIEFDCuLo+EM8BsVgxa4UggS7Rept2HGvunVoAPwZJiVNxzkm/+HjdTXAuwsLYKoCwGmqyhs4Ysp95W1Od7S
 +dzAonRFHsByZjyQZl9osBKir09zjX9Mxx4sFfpLECl0u3f4WAuQFAoEK1Ds5x/xR+s3Iqu9LH5g9jTe6JWFA==



Sello del SAT:

A5ENYL77LwuKJQP2W/ScmfRdSw0du8r1kIjDQStStUAjWwVj4ir2YjUyoopzC1sqrq7FDFcPxdNZJGk2DfV
 NELnymaW9WInPS5eBSmiZGQQAqsfgyQf1B5z0xsGd/H9c0213xIqQ4GyuDX
 +1r/6VNTXmgQwiZjReL3ZLaqwWwp5154ToQimpGKqRubCz
 +seoXNFjkUttMDPTiFzAKCci6QiU2VmOE96Wf8XLh+8Nrs
 +WSMOMGgh80cPGMOG4ILk6ASGgMFCT2X7jDGulNPUDQ7xLN3XvJe7yE8YKfsCEOhQmzHgp5zAXhjNUarHHSZ
 eBuMYja802K3uztpVbs6kvw==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|e1cb8413-c287-4ad9-910e-ea132461ed09|2025-03-21T18:33:34|CCC1007293K0|

jT5ILoDM3Wl+EKScmxd++bVvo/wtUYifblius1z538EK4u7hR/eP2cDB6Edbc
 +vDlBp3nZCltIgmPg6uXTD4qiVNbYZoPaIr3We8M5s8kxrtQib23xrlNbnWmgfK2f0fwDcjw9ih5PwIdEpSf
 4y0y9cMTx96A8PEa2XgjyTBzj1HIEFDCuLo+EM8BsVgxa4UggS7Rept2HGvunVoAPwZJiVNxzkm/
 +HjdTXAuwsLYKoCwGmqyhs4Ysp95W1Od7S
 +dzAonRFHsByZjyQZl9osBKir09zjX9Mxx4sFfpLECl0u3f4WAuQFAoEK1Ds5x/xR
 +s3Iqu9LH5g9jTe6JWFA==|00001000000712418445||

No de Serie del Certificado del SAT:00001000000712418445

Fecha y hora de certificación:2025-03-21T18:33:34

RFC del proveedor de certificación: CCC1007293K0

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Se ha eliminado 1 párrafo. Fecha de clasificación: 22 de julio de 2025. Periodo de reserva: 5 años.
 Fundamento Legal: Artículo 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos
 Obligados, Artículos 112 fracciones I, V, VII y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la
 Información Pública, y en conformidad a lo señalado en los numerales Décimo Octavo, Vigésimo Tercero y
 Vigésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la
 Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de contener datos personales que
 pudieran ser identificada o identificable a los elementos policiales, así mismo información relacionada a
 estrategias de seguridad y operatividad en el desempeño de comisiones y/o funciones oficiales de los
 elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública, pudiendo dejar en estado de indefensión a ésta
 corporación.



HOTEL

SAN JUAN

JUAN ANTONIO TORRES BAEZ
TOBJ6301312I9
VENUSTIANO CARRANZA # 511
CENTRO 86000
Centro Tabasco México
Teléfono: (993) 3124456
www.hotelsanjuanvhsa.com.mx

Factura **A 71976**
Certificado 00001000000517545165
Digital:
Fecha: 2025-03-22T16:08:19
Folio Fiscal:
74ABE38B-971B-43A3-BBFF-118F0D36062F
Tipo Ingreso
Comprobante:

Régimen Fiscal: 612 Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Lugar de Expedición: 86000 Centro Tabasco México

Cliente Receptor

Razón Social: SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Régimen fiscal: Personas Morales con Fines no Lucrativos
RFC: SHA840512SX1
Dirección: 59 SN
Colonia: CENTRO
CP: 97000

Localidad:
Mpio/Alc.ía: Merida
Estado: Yucatán
País: México

Uso CFDI: G03 - Gastos en general

Condiciones:

Metodo de Pago: PUE-Pago en una sola exhibición

Forma de Pago: 01-Efectivo

Moneda: MXN-Pesos

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Importe	Descuento
3	ACT - Actividad	90111501 - HOSPEDAJE DEL DIA 22 DE MARZO HABITACION 202, 203 Y 204	\$504.20	\$1,512.60	\$0.00
	TRASLADOS				
	Base	Impuesto	Factor	Tasa/Cuota	Monto
	\$1512.60	002 IVA	Tasa	0.160000	\$242.02
					02 - Si objeto de impuesto.
				SubTotal:	\$1,512.60
				IVA 16.00%	\$242.02
				ISH 3.00%	\$45.38
				Total:	\$1,800.00

MA. LUIS ALBERTO PINZÓN SARABIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Exportación: 01 - No aplica

Importe con Letra: Mil ochocientos Pesos 00/100 MXN

Sello digital del CFDI:

dVzWshMrA+DvYoy/rXuAy42T5XfW00fu4OECxL2cLbbGno/JZgSooizfH08ngUHamwa6E
+f103IFeoxhaSyrhQi6fcU0e/FFvdUioESxDfW04rcQKjNDLdgoi7IppolJ7LeeHPqgrgxP3YMIC7C/2Fut8FFJwZP5vunTYw4YsX5zbF
r4T0yDxXTHXac6NbeU1GrzUilerjtu0jdrV8ebUTbWK1BwINWUV84M0vtFRI0lyObOg+D8PDJGzS1vzAd5OwGfGOaYhM9NAdTbjcQRVh
+8W2HP21+Ily+3M140DaFery5/rrX/hxqkowZR/rZkS1KdlSofgnwKX18utzx+hQ==



Sello del SAT:

eO2styQP8SkMnFxAQAqHwrIHpu5TIIc7YE5rtJ0E
+pg6pyQ5Z10qVIZB7PqOivJRxbQXR9KaKgpsoSuScNctCB4P4a6ODtMevvC6easgVyXu00hbYr7mLk6Mfi6S
oC+CP15HWGAurUGrk2BoPHtD+v0nI8Ff3KJ6Vsy
+n8xFR1sJoDJCSfVEvDftMt3d8ayJRJFux/ElEh6JwJiVfEh28E7w02r1oV/igDhoSd6k
+J6/ThE9M/J/I27MfZnh1uhj3iI3um7dYCuZk0wf5U9lwG41Y42CBFFlqOphrusVTuTRxf0JwkvQ11Jb36LL
dcLLCYtsQe4dlvRHkzM8vDx/g==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|74abe38b-971b-43a3-bbff-118f0d36062f|2025-03-22T16:08:20|CCC1007293K0|
dVzWshMrA+DvYoy/rXuAy42T5XfW00fu4OECxL2cLbbGno/JZgSooizfH08ngUHamwa6E
+f103IFeoxhaSyrhQi6fcU0e/FFvdUioESxDfW04rcQKjNDLdgoi7IppolJ7LeeHPqgrgxP3YMIC7C/2Fut8
FFJwZP5vunTYw4YsX5zbFr4T0yDxXTHXac6NbeU1GrzUilerjtu0jdrV8ebUTbWK1BwINWUV84M0vtFRI0ly
ObOg+D8PDJGzS1vzAd5OwGfGOaYhM9NAdTbjcQRVh+8W2HP21+Ily
+3M140DaFery5/rrX/hxqkowZR/rZkS1KdlSofgnwKX18utzx+hQ==|00001000000712418445||

No de Serie del Certificado del SAT:00001000000712418445

Fecha y hora de certificación:2025-03-22T16:08:20

RFC del proveedor de certificación: CCC1007293K0

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Se ha eliminado 1 párrafo. Fecha de clasificación: 22 de julio de 2025. Periodo de reserva: 5 años.
Fundamento Legal: Artículo 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos
Obligados, Artículos 112 fracciones I, V, VII y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la
Información Pública, y en conformidad a lo señalado en los numerales Décimo Octavo, Vigésimo Tercero y
Vigésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la
Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de contener datos personales que
pudieran ser identificada o identificable a los elementos policiales, así mismo información relacionada a
estrategias de seguridad y operatividad en el desempeño de comisiones y/o funciones oficiales de los
elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública, pudiendo dejar en estado de indefensión a ésta
corporación.



JUAN ANTONIO TORRES BAEZ
 TOBJ6301312I9
 VENUSTIANO CARRANZA # 511
 CENTRO 86000
 Centro Tabasco México
 Teléfono: (993) 3124456
 www.hotelsanjuanvhsa.com.mx

Factura **A 71989**
Certificado **00001000000517545165**
Digital:
Fecha: 2025-03-23T12:20:28
Folio Fiscal:
A6A377DA-48F0-488D-9A0A-755C3FFDD593
Tipo **I Ingreso**
Comprobante:

Régimen Fiscal: 612 Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Lugar de Expedición: 86000 Centro Tabasco México

Cliente Receptor

Razón Social:	SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	Localidad:	
Régimen fiscal:	Personas Morales con Fines no Lucrativos	Mpio/Alc.ía:	Merida
RFC:	SHA840512SX1	Estado:	Yucatán
Dirección:	59 SN	País:	México
Colonia:	CENTRO		
CP:	97000		
Uso CFDI:	G03 - Gastos en general		

Condiciones:

Metodo de Pago: PUE-Pago en una sola exhibición

Forma de Pago: 01-Efectivo

Moneda: MXN-Pesos

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Importe	Descuento	
3	ACT - Actividad	90111501 - HOSPEDAJE DEL 23. MARZO, HABITACIÓN 202, 203 Y 204	\$504.20	\$1,512.60	\$0.00	
	TRASLADOS					
	Base	Impuesto	Factor	Tasa/Cuota	Monto	02 - Si objeto de impuesto.
	\$1512.60	002 IVA	Tasa	0.160000	\$242.02	

SubTotal: \$1,512.60
 IVA 16.00% \$242.02
 ISH 3.00% \$45.38
 Total: \$1,800.00

MA. LUIS ALBERTO PINZÓN SARABIA
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Exportación: 01 - No aplica

Importe con Letra: Mil ochocientos Pesos 00/100 MXN

Sello digital del CFDI:

DAucqIK6Y

+xGp6Yy7DEY7UB4vPcsT14EWZjE5Wrp0FvFO9aFtggBzDy6un531VNeHXi8oyTC8vpbt92HEy6avZBkzNP7fMqZ3VbxAn2aLE151sIm8dFfxKXSJK

+PdFLyeSvnLwlGY/c3doyfbcgO9292gWczh0/LfIQnK/k4RDFveIW1OmEGrtngrTyXej53Zs0iEJCgiVxchh56Y1wq0XHmCBAPUhhw1OfDi281cZVU3jCnQi18e+bsRcZdxrMW2z1Qj5kOgOZMq2WZj+OFOXcJ8JcqlLqOUPtU35IUpTnTwF1On5k//12W

+IEbiTWDBI1vlFxlBrcvMbPRCFCXgQ==



Sello del SAT:

BfBGWwQnBeuJy3q7n3NcWSti9tty7v197TtDXPNTMt0RsRpsq1164qFz7ti75ZN3KYJE6fmEW/44DH2q5EsfEeX7oGOLdrzSuF5NVOpgkZnavv9jplLeZPCQRu5webRfzsAuY6kTWacn

+tVqRGsAbkd9/ODHYza0cPW8sN6YwIxYBOxBh8JnZF8OwoDo/OO0sJgftpi2K

+amseAH8fdZvF2TbnJSMitPUM5LHyGnaPK9Xp7brmBJ7I5YgpC4yMe8diGRnLkU6mlAWBLffdw1mhGZM8JFF2XAUtCwiVwX00fMuMzh28cPE6cCeSzKbEU5vDSjRCeDJR2K5+SvRWQwQ==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|a6a377da-48f0-488d-9a0a-755c3ffdd593|2025-03-23T12:20:29|CCC1007293K0|

DAucqIK6Y

+xGp6Yy7DEY7UB4vPcsT14EWZjE5Wrp0FvFO9aFtggBzDy6un531VNeHXi8oyTC8vpbt92HEy6avZBkzNP7fMqZ3VbxAn2aLE151sIm8dFfxKXSJK

+PdFLyeSvnLwlGY/c3doyfbcgO9292gWczh0/LfIQnK/k4RDFveIW1OmEGrtngrTyXej53Zs0iEJCgiVxchh56Y1wq0XHmCBAPUhhw1OfDi281cZVU3jCnQi18e+bsRcZdxrMW2z1Qj5kOgOZMq2WZj

+OFOXcJ8JcqlLqOUPtU35IUpTnTwF1On5k//12W+IEbiTWDBI1vlFxlBrcvMbPRCFCXgQ==|00001000000712418445||

No de Serie del Certificado del SAT:00001000000712418445

Fecha y hora de certificación:2025-03-23T12:20:29

RFC del proveedor de certificación: CCC1007293K0

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Se ha eliminado 1 párrafo. Fecha de clasificación: 22 de julio de 2025. Periodo de reserva: 5 años. Fundamento Legal: Artículo 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Artículos 112 fracciones I, V, VII y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en conformidad a lo señalado en los numerales Décimo Octavo, Vigésimo Tercero y Vigésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de contener datos personales que pudieran ser identificable o identificable a los elementos policiales, así mismo información relacionada a estrategias de seguridad y operatividad en el desempeño de comisiones y/o funciones oficiales de los elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública, pudiendo dejar en estado de indefensión a ésta corporación.



SAN JUAN

JUAN ANTONIO TORRES BAEZ
TOBJ6301312I9
VENUSTIANO CARRANZA # 511
CENTRO 86000
Centro Tabasco México
Teléfono: (993) 3124456
www.hotelsanjuanvhsa.com.mx

Factura A 72009
Certificado 00001000000517545165
Digital:
Fecha: 2025-03-24T19:12:04
Folio Fiscal: 30E8DE5B-2E84-49F0-B3D6-7347912F9494
Tipo I Ingreso
Comprobante:

Régimen Fiscal: 612 Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Lugar de Expedición: 86000 Centro Tabasco México

Cliente Receptor

Razón Social:	SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	Localidad:	
Régimen fiscal:	Personas Morales con Fines no Lucrativos	Mpio/Alc.ía:	Merida
RFC:	SHA840512SX1	Estado:	Yucatán
Dirección:	59 SN	País:	México
Colonia:	CENTRO		
CP:	97000		
Uso CFDI:	G03 - Gastos en general		

Condiciones:

Método de Pago: PUE-Pago en una sola exhibición

Forma de Pago: 01-Efectivo

Moneda: MXN-Pesos

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Importe	Descuento
3	ACT - Actividad	90111501 - HOSPEDAJE DEL 24 DE MARZO HABITACION 310 ,411 Y 414	\$504.20	\$1,512.60	\$0.00

TRASLADOS

Base \$1512.60

Impuesto 002 IVA

Factor Tasa

Tasa/Cuota 0.160000

Monto \$242.02

02 - Si objeto de impuesto.

SubTotal: \$1,512.60
 IVA 16.00% \$242.02
 ISH 3.00% \$45.38
 Total: \$1,800.00

3751

MA. LUIS ALBERTO PINZÓN SARABIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Exportación: 01 - No aplica

Importe con Letra: Mil ochocientos Pesos 00/100 MXN

Sello digital del CFDI:

pP1sKVJtdVguIZli6A85QVHsOReysdcSW7B7jVKX7TEfH7turNOJogVizMm9rjCBixrvJauqkNstggHeWEHEqRr811SxVZKOMceJHPU02GgT5ZmQ7ORs2jsUL0o7hqGarZ09hMWeBCBIiEbI1ApqbwvJkN1sR5wAkrwlnoQSj1kzqH2a07gOpKrOe5pGpcXrFziKww5ly6TRYrPWeVgvVctxXBSBCcjBEBS1aamOD/8pU3KhD2TnpAEYXUMPkkz/Ne20YMH9si2/exHIFRsnXNy/bzwjo9f/yAUUnYt+iJuYMAaYbWKMnmKPHIpZiQUcglY5fvcvHwkXZnmvIRD6197NA==



Sello del SAT:

gHTtp
+HTuAlnw1XJztoRXFuZbrQWRVwo5OAKgTmaJmVonlfZN0L2eeHRCKbQbRMjyRHGKj5xHglqwh7EHhkFfdtlyPEbdjqQa0UauJx/PrY69Ewi7DOPK8Vw
+o9uyOdJk1hiSGeoFmSKV7ZG3xXZPbbeh95taLc5oRFyjszK67ofv14VaRALjt6r
+94/TZ/JPIAj9oFlpgxS4RPVePjD0+r
+6RasYVjsVy10YJ5Jce3xhQWojtULHr26CFhVGk9JpbXFno1HgOqUeCFzeQIqiEXuvdXwacG7+LA4zgKx0ZZ/jheVowlsxJMm0ivOwlud5VJSnzV7KcaxVLOpFEMbng==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|30e8de5b-2e84-49f0-b3d6-7347912f9494|2025-03-24T19:12:05|CCC1007293K0|pP1sKVJtdVguIZli6A85QVHsOReysdcSW7B7jVKX7TEfH7turNOJogVizMm9rjCBixrvJauqkNstggHeWEHEqRr811SxVZKOMceJHPU02GgT5ZmQ7ORs2jsUL0o7hqGarZ09hMWeBCBIiEbI1ApqbwvJkN1sR5wAkrwlnoQSj1kzqH2a07gOpKrOe5pGpcXrFziKww5ly6TRYrPWeVgvVctxXBSBCcjBEBS1aamOD/8pU3KhD2TnpAEYXUMPkkz/Ne20YMH9si2/exHIFRsnXNy/bzwjo9f/yAUUnYt+iJuYMAaYbWKMnmKPHIpZiQUcglY5fvcvHwkXZnmvIRD6197NA==|00001000000712418445||

No de Serie del Certificado del SAT:00001000000712418445

Fecha y hora de certificación:2025-03-24T19:12:05

RFC del proveedor de certificación: CCC1007293K0

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Se ha eliminado 1 párrafo. Fecha de clasificación: 22 de julio de 2025. Periodo de reserva: 5 años. Fundamento Legal: Artículo 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Artículos 112 fracciones I, V, VII y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en conformidad a lo señalado en los numerales Décimo Octavo, Vigésimo Tercero y Vigésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de contener datos personales que pudieran ser identificada o identificable a los elementos policiales, así mismo información relacionada a estrategias de seguridad y operatividad en el desempeño de comisiones y/o funciones oficiales de los elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública, pudiendo dejar en estado de indefensión a ésta corporación.



SAN JUAN

JUAN ANTONIO TORRES BAEZ
TOBJ6301312I9
VENUSTIANO CARRANZA # 511
CENTRO 86000
Centro Tabasco México
Teléfono: (993)3124456
www.hotelsanjuanvhsa.com.mx

Factura **A 72031**
Certificado 00001000000517545165
Digital:
Fecha: 2025-03-25T19:34:19
Folio Fiscal:
46C7ADAD-DD95-43E7-8427-F85E76D612DD
Tipo I Ingreso
Comprobante:

Régimen Fiscal: 612 Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Lugar de Expedición: 86000 Centro Tabasco México

Cliente Receptor

Razón Social: SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Régimen fiscal: Personas Morales con Fines no Lucrativos
RFC: SHA840512SX1
Dirección: 59 SN
Colonia: CENTRO
CP: 97000
Localidad: Merida
Mpio/Alc.ía: Merida
Estado: Yucatán
País: México
Uso CFDI: G03 - Gastos en general

Condiciones:

Metodo de Pago: PUE-Pago en una sola exhibición

Forma de Pago: 01-Efectivo

Moneda: MXN-Pesos

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Importe	Descuento	
3	ACT - Actividad	90111501 - HOSPEDAJE DEL 25 DE MARZO HABITACION 408,411 Y 414	\$504.20	\$1,512.60	\$0.00	
	TRASLADOS					
	Base	Impuesto	Factor	Tasa/Cuota	Monto	02 - Si objeto de impuesto.
	\$1512.60	002 IVA	Tasa	0.160000	\$242.02	

SubTotal: \$1,512.60
IVA 16.00% \$242.02
ISH 3.00% \$45.38
Total: \$1,800.00

MA. LUIS ALBERTO PINZON SARABIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Exportación: 01 - No aplica

Importe con Letra: Mil ochocientos Pesos 00/100 MXN

Sello digital del CFDI:

Kip6YlsSue3MkrFEaXudAIWDHTy5hSJckqft6htB9l7l5gEniZ2v
+qTZXeTx8ir8+XTt4YffcTOCdKqJcOqTuSRfSCXxsRuLrngKpPIrn3TOG219R5UzT/OFJu9gG0znvzPZBnDrE57V12GkZ48xQfxAK059
82zNP4wPX2qnUnRHeybTkInoHbiNRRQk/9nCCBJb/GEVB3R36ZA0yMD1V7zXS5fQha9pxko3kikkxLD/hdeUVFGo+AgEe
+Q8Cb3yvukDxFadl4kkvJ1fIoJBdl7HbIAt4YQH8PBQYhfU/4xb1BGkjnx2euLrVtuZE8WJVVGvFnogc5CHKnwORXo5A==



Sello del SAT:

F1c5WdzPK1bk4V8SMU/ReBcMahdDvSgAaCpPZBBfvCkNpF2ScOmWqu0j8jlmfKxSREIwdmGAI3zgsioxYVz
yHo8JbZ8ok5bYBzPDW639U
+B1ewBHK6ja7P1YQcOD9s6DQlVbuJbcot9c7v3ugpDuv1AWFXbcfYdVgt/pz3d9OkN0lofETOsN797wPiP7c
T/oGoVhvaktWM4M2Fw9N58zf7wCJ0Kdd
+0HSQtJF9jWBTy6aJyHhWNhIr0BilaK9DSYy8IrJRFcagUae7il6m/qv+RM
+rUhu7f1TDUf4G4bEqGSzvN7bFqaREbnkohCuD43QJWqPskD2t/uowqgMXQ==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|46c7adad-dd95-43e7-8427-f85e76d612dd|2025-03-25T19:34:20|CCC1007293K0|

Kip6YlsSue3MkrFEaXudAIWDHTy5hSJckqft6htB9l7l5gEniZ2v
+qTZXeTx8ir8+XTt4YffcTOCdKqJcOqTuSRfSCXxsRuLrngKpPIrn3TOG219R5UzT/OFJu9gG0znvzPZBnDrE57V12GkZ48xQfxAK05982zNP4wPX2qnUnRHeybTkInoHbiNRRQk/9nCCBJb/GEVB3R36ZA0yMD1V7zXS5fQha9pxko3kikkxLD/hdeUVFGo+AgEe
+Q8Cb3yvukDxFadl4kkvJ1fIoJBdl7HbIAt4YQH8PBQYhfU/4xb1BGkjnx2euLrVtuZE8WJVVGvFnogc5CHKnwORXo5A==|00001000000712418445|

No de Serie del Certificado del SAT:00001000000712418445

Fecha y hora de certificación:2025-03-25T19:34:20

RFC del proveedor de certificación: CCC1007293K0

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Se ha eliminado 1 párrafo. Fecha de clasificación: 22 de julio de 2025. Periodo de reserva: 5 años.
Fundamento Legal: Artículo 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Artículos 112 fracciones I, V, VII y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en conformidad a lo señalado en los numerales Décimo Octavo, Vigésimo Tercero y Vigésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de contener datos personales que pudieran ser identificada o identificable a los elementos policiales, así mismo información relacionada a estrategias de seguridad y operatividad en el desempeño de comisiones y/o funciones oficiales de los elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública, pudiendo dejar en estado de indefensión a ésta corporación.



HOTEL

SAN JUAN

JUAN ANTONIO TORRES BAEZ
TOBJ6301312I9
VENUSTIANO CARRANZA # 511
CENTRO 86000
Centro Tabasco México
Teléfono: (993) 3124456
www.hotelsanjuanvhsa.com.mx

Factura A 72046
Certificado 00001000000517545165
Digital:
Fecha: 2025-03-26T16:11:05
Folio Fiscal: FB5E169-15BE-462D-99DE-8909F59D1651
Tipo I Ingreso
Comprobante:

Régimen Fiscal: 612 Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales
Lugar de Expedición: 86000 Centro Tabasco México
Cliente Receptor

Table with 2 columns: Field (Razón Social, Régimen fiscal, RFC, Dirección, Colonia, CP, Uso CFDI) and Value (SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, Personas Morales con Fines no Lucrativos, SHA840512SX1, 59 SN, CENTRO, 97000, G03 - Gastos en general). Includes a second column for Localidad (Merida, Yucatán, México).

Condiciones:

Metodo de Pago: PUE-Pago en una sola exhibición
Forma de Pago: 01-Efectivo
Moneda: MXN-Pesos

Table with 7 columns: Cantidad, Unidad, Descripción, Precio Unitario, Importe, Descuento. Row 1: 3 ACT - Actividad, 90111501 - HOSPEDAJE DEL 26 DE MARZO HABITACION 208,210 Y 211, \$504.20, \$1,512.60, \$0.00. Row 2: TRASLADOS Base \$1512.60, Impuesto 002 IVA, Factor Tasa, Tasa/Cuota 0.160000, Monto \$242.02, Descuento 02 - Si objeto de impuesto.

SubTotal: \$1,512.60
IVA 16.00% \$242.02
ISH 3.00% \$45.38
Total: \$1,800.00

Handwritten signature and stamp: MA. LUIS ALBERTO PINZÓN SARABIA, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Handwritten number: 3751

Exportación: 01 - No aplica

Importe con Letra: Mil ochocientos Pesos 00/100 MXN

Sello digital del CFDI:

UqStvWmNej5dZKwCwL2NBT
+pPCL70NYS7TtpW/AKM9j4wCDKL9CrjeGtGfAIUK6iNFbuhqtsX2pSBxhONhydU1qb5TGQYw7VQKGHqkdbBGL3uCaDmY8L04hnftL200j
QGxild/ACPHxXiaq9lZyVCG1ZS6zOoLYIkajh2k9lZow2mH0Zy2bgwFRAV9zswTYY1SrBXa4ICjQ3x2nONEBF7LUyCtmMs90hFCCy5Zj8
nmPALxBGecAcYU5tbehnVBn6AVMYNaahV/mog3nnLqFEDuXBbzssupge0546iYSvkjlnm8+j3cYgUc9DO+0h7o6DUwZDzqjT4MYnjd
+BjRkWBg==



Sello del SAT:

jdUICE86KW
+NUvUFWLCPAUzhyrmWt4MAMEub2fsa5OINJNryP5h6fq99WkjmsxwqabTifCNDBsPxFlubjAxnYUJqVAg/Nz
ou4UTMz
+tv6U8Lk4vKzjdk0RjQfnN0thKofObZ/qk8kZQaGCNHRdtghJ8IC7AI2Ip7HND44SgrGf1vSX42YkOwQ0Jd
YGQ2N0SJuMH7XHS8kdVrtQQ2XLH+D
+w9/LjlfJ7nA6o24IqQN5IrPi9cxhpv/j2i77cmhrUcAni0e/v0LCjeEJzCK/jrBwEwJwzhngsAlWpomHNs
ow/p6m9Rngm8IMQu8VV+9zkk+6uhwjCpDiJ6lagspNAG==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|f5e169-15be-462d-99de-8909f59d1651|2025-03-26T16:11:05|CCC1007293K0|
UqStvWmNej5dZKwCwL2NBT

+pPCL70NYS7TtpW/AKM9j4wCDKL9CrjeGtGfAIUK6iNFbuhqtsX2pSBxhONhydU1qb5TGQYw7VQKGHqkdbBG
L3uCaDmY8L04hnftL200jQGxild/ACPHxXiaq9lZyVCG1ZS6zOoLYIkajh2k9lZow2mH0Zy2bgwFRAV9zswT
YY1SrBXa4ICjQ3x2nONEBF7LUyCtmMs90hFCCy5Zj8nmPALxBGecAcYU5tbehnVBn6AVMYNaahV/mog3nnLq
FEDuXBbzssupge0546iYSvkjlnm8+j3cYgUc9DO+0h7o6DUwZDzqjT4MYnjd+BjRkWBg==|
00001000000712418445||

No de Serie del Certificado del SAT:00001000000712418445

Fecha y hora de certificación:2025-03-26T16:11:05

RFC del proveedor de certificación: CCC1007293K0

Se ha eliminado 1 párrafo. Fecha de clasificación: 22 de julio de 2025. Período de reserva: 5 años.
Fundamento Legal: Artículo 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos
Obligados, Artículos 112 fracciones I, V, VII y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información
Pública, y en conformidad a lo señalado en los numerales Décimo Octavo, Vigésimo Tercero y Vigésimo Sexto de los
Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la
Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de contener datos personales que pudieran ser identificada o
identificable a los elementos policiales, así mismo información relacionada a estrategias de seguridad y operatividad
en el desempeño de comisiones y/o funciones oficiales de los elementos operativos de la Secretaría de Seguridad
Pública, pudiendo dejar en estado de indefensión a esta corporación.

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR
00001000000507816388

FECHA DE EMISIÓN
21/03/2025 10:37:18 a. m.

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT
00001000000705928441

FECHA DE CERTIFICACIÓN
21/03/2025 10:37:19 a. m.

FOLIO FISCAL: 8554360D-3A53-43BA-BC45-7435F793191A

Table with 2 columns: Field Name and Value. Fields include NOMBRE (BERENICE HERNANDEZ LOPEZ), RFC (HELB780307GB6), and RÉGIMEN FISCAL (612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales).

Table with 2 columns: Field Name and Value. Fields include NOMBRE (SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS), RFC (SHA840512SX1), USO CFDI (G03 - Gastos en general), and RÉGIMEN FISCAL (603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos).

DATOS GENERALES

Table with 2 columns: Field Name and Value. Fields include LUGAR EXPEDICIÓN (24158), TIPO COMPROBANTE (I - Ingreso), MÉTODO DE PAGO (PUE - Pago en una sola exhibición), EXPORTACIÓN (01 - No aplica), FORMA DE PAGO (01 - Efectivo), and MONEDA (MXN - Peso Mexicano).

Table with 9 columns: CLAVE, UNIDAD, CANT, NO. ID, DESCRIPCIÓN, VALOR UNITARIO, DESC, IMPORTE. Includes rows for CONSUMO DE ALIMENTOS and IMPUESTOS TRASLADADOS.

OBSERVACIONES: Folios -> .

SON: OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS, 00/100 MXN

Summary table with 2 columns: Description and Amount. Includes SUBTOTAL (\$765.52), IMPUESTOS TRASLADADOS (\$122.48), and TOTAL (\$888.00).

SIMBOLOGÍA DE CLAVES DE CATÁLOGOS DEL SAT

Table with 2 columns: CLAVE SAT and DESCRIPCIÓN. Shows codes for Restaurants (90101501) and Service Unit (E48).

MA. LUIS ALBERTO PINZON SARABIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

RFC DEL PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN: PPD101129EA3

||1.1|8554360D-3A53-43BA-BC45-7435F793191A|2025-03-21T10:37:19|PPD101129EA3|W1c0qWepWcldllr+6junTn98wyUdrrc6EP7EJCTWrXUKKOCb5h+J21PxdLDfPaBFj0TGIXpqt82w548ZC/VTsfv7SLIxaJBh61ksY4sGDIQvg5/LvpfW2RRKCIYVWou0/3qjueRrgBTDfvFyFB1L6RIsAKOONgOXUknsVe7Jv/ngGzOuuN94Jf6+34AooEjuKhPbp/7Nr+9D9g22AOSbCqZJUC/gOmuQUk1Lk/pX32UTUisPPksAHbn2Tpsd5evMxq4wj3vc31tM8E2pFBWl4FxPBwMZ//6MzD413RvJ8Yp9XujcXn+gyP8w3bt+uB5Snnv1Jwf4020InxjayYC3w==|00001000000705928441||



SELLO DIGITAL DEL CFDI

W1c0qWepWcldllr+6junTn98wyUdrrc6EP7EJCTWrXUKKOCb5h+J21PxdLDfPaBFj0TGIXpqt82w548ZC/VTsfv7SLIxaJBh61ksY4sGDIQvg5/LvpfW2RRKCIYVWou0/3qjueRrgBTDfvFyFB1L6RIsAKOONgOXUknsVe7Jv/ngGzOuuN94Jf6+34AooEjuKhPbp/7Nr+9D9g22AOSbCqZJUC/gOmuQUk1Lk/pX32UTUisPPksAHbn2Tpsd5evMxq4wj3vc31tM8E2pFBWl4FxPBwMZ//6MzD413RvJ8Yp9XujcXn+gyP8w3bt+uB5Snnv1Jwf4020InxjayYC3w==

SELLO DEL SAT

j2lZ7Ber6NmjzYFMICnpYQ6CnVIU0ckwbhq5YqM8elxmagONRpVfzTcLd0aRQHachG5FPwBAHj7ISx+ip+YVWs7ccs5+T/VqbTO3/2ZJgO84XNXrktcBTYQ06zM5cljK/RbatH4HrTmqzQLg2qGkHsfkTKJxpw0LhBna2EApJrflLkke4MSCRrNsUE4Yzqk4xJQG+of8Q4MD8IFIKzJk+qLbAe53ulMltajXDKQGcstvIUZSsYbqi7T5nkF4ICPQ9OWIR6N3v+9dJDHadnF+Ahh99rfvq8zgTqeXo6x63eDwJzMNi/J9/Vz3J+JqzLpXN5ySgq cFo0qX5++IA==

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

EFFECTOS FISCALES AL PAGO

Se ha eliminado 1 párrafo. Fecha de clasificación: 22 de julio de 2025. Periodo de reserva: 5 años. Fundamento Legal: Artículo 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Artículos 112 fracciones I, V, VII y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en conformidad a lo señalado en los numerales Décimo Octavo, Vigésimo Tercero y Vigésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de contener datos personales que pudieran ser identificada o identificable a los elementos policiales, así mismo información relacionada a estrategias de seguridad y operatividad en el desempeño de comisiones y/o funciones oficiales de los elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública, pudiendo dejar en estado de indefensión a ésta corporación.



CADENA COMERCIAL OXXO
R.F.C. CC08605231N4

Lugar de Expedición
CP: 86100

Factura: 3334257250322165349095

Régimen Fiscal:

623 - Opcional para Grupos de Sociedades

Folio Fiscal:

cfb3f0a2-5852-40f6-90a0-f8b79aec672b

Número del serie CSD del SAT: 00001000000710611637

Número del serie CSD del emisor: 00001000000713776116

Serie: 10VHT

Tipo de Comprobante: I - Ingreso

Exportación: 01 - No Aplica

Fecha de emisión: 2025-03-22T09:53:49

Fecha de certificación: 2025-03-22T10:53:49

Facturado a: SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Dirección: 59 POR 90
Delegación/Municipio: MÉRIDA
RFC: SHA8405125X1
Régimen Fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

C.P : 97000
Colonia: CENTRO
Estado: YUCATAN
Uso CFDI: G03 - Gastos en general

Cantidad	Clave ID	Artículo	Precio Unitario	Impuesto	Importe	ObjetoImp
1.00 EA	14111601	BOLSA BIOPlastica OXXO 1PZ	0.86	0.14	0.86	02
8.00 EA	50202301	AGUA PURIFICADA ELECTROPURA 1.5 LT BOTE	16.00	0.00	128.00	02

PUE - Pago en una sola exhibición	SUBTOTAL	128.86
Forma de Pago	TASA IVA 16 %	0.14
01 - Efectivo	TASA IVA 0 %	0.00
	TOTAL	129.00



Sello digital del SAT

VyDaf359uotW4nG4aoMuRS/Ro48VBPf7OD7sxtaoX9UomBvfYVx5PclBKJfBz1g9t2MEI8y00V5QimEadKENZ9j52SgXIP2LtAvRtpG3P3lw3FoFBw9LLRW5Zgzbi7Sr4SrzibnUT6D8GhqFg99FX1h/nG26iCpmMKfCjQs+hAbMeH3JQts4bptsBYuxExGCgmD67zvD0j++OJQ0li3zxcD66NjwP6ksdKQIO4x8/dr4kAhr5QGoMhGmsRTuxmr1UmDP0I0pBUvKgcicMyIPNsx6hVswEG7YiXnrCF1WkltqnnsK9v6klbp+G1muErsjZ Aarb5CGtWYh6CnW2kg==

Sello digital del SAT

McVD9vnKFFA+8ajB625eabWQNXkE10r5hMvqEVKF3YNQwp9R0m4Z5rez8TfJHC3amwQJbhkz/CHxZb2cgoitelsrZEtL/DGZPH7mpZcSJBTPBR6tkuymQZeWd8Z0wPcoVRGNXKNwEblJxzYQldD32aCZCQC7BBg2wJDHvEF30MFqyKziL0GBamb5MS73YvmYZ6kjmSLovrgrBP2ITfuq9Y0fDxMzyYoUKUJGT3d+Y5c2DMt9FYZyaOYiYtaszrnslwGcpEr8i7uM60sT5MMgMbetD/QkEO73BiAx7/ejFw9HishFGqNs82O5NjLlW600fDmAILMttQuMCYw==

Cadena Original

||1.1|cfb3f0a2-5852-40f6-90a0-f8b79aec672b|2025-03-22T10:53:49|AUR100128NN3|VyDaf359uotW4nG4aoMuRS/Ro48VBPf7OD7sxtaoX9UomBvfYVx5PclBKJfBz1g9t2MEI8y00V5QimEadKENZ9j52SgXIP2LtAvRtpG3P3lw3FoFBw9LLRW5Zgzbi7Sr4SrzibnUT6D8GhqFg99FX1h/nG26iCpmMKfCjQs+hAbMeH3JQts4bptsBYuxExGCgmD67zvD0j++OJQ0li3zxcD66NjwP6ksdKQIO4x8/dr4kAhr5QGoMhGmsRTuxmr1UmDP0I0pBUvKgcicMyIPNsx6hVswEG7YiXnrCF1WkltqnnsK9v6klbp+G1muErsjZ Aarb5CGtWYh6CnW2kg==|00001000000710611637||

*Este documento es una representación impresa de un CFDI.

MA. LUIS ALBERTO PINZÓN SARABIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Se ha eliminado 1 párrafo. Fecha de clasificación: 22 de julio de 2025. Periodo de reserva: 5 años. Fundamento Legal: Artículo 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Artículos 112 fracciones I, V, VII y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en conformidad a lo señalado en los numerales Décimo Octavo, Vigésimo Tercero y Vigésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de contener datos personales que pudieran ser identificada o identificable a los elementos policiales, así mismo información relacionada a estrategias de seguridad y operatividad en el desempeño de comisiones y/o funciones oficiales de los elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública, pudiendo dejar en estado de indefensión a ésta corporación.

22327 1.-
3751/128.-

ALISUR
Lugar de expedición: 86035
R.F.C. ALI010824PB5
Régimen Fiscal: 601 General
de ley Personas Morales

Hoja (1)	
Fecha	2025-03-22T15:53:16
No. Certificado	00001000000700613535
Serie y Folio	KB 47346
Folio Fiscal	4C832B56-7EA6-45A1-BCEC-615EFDA51A75
Forma y método de pago	01 Efectivo PUE Pago en una sola exhibición
Condiciones de pago	
Tipo de comprobante	I Ingreso
Moneda	MXN
Pedido No.	
Exportación	01 No aplica

Facturado a: SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Residencia Fiscal:

USO CFDI: G03 Gastos en general

RFC SHA840512SX1

Domicilio Fiscal: 97000

Régimen Fiscal: 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos

Cant.	Unidad	Id	Cve.	Descripción	Valor Unitario	Importe
1	Unidad de servicio(E48)	1173102552508159	90101503	CONSUMO DEL DIA 21/03/2025, según Número de Folio 1173102552508159	\$635.34	\$635.34
Objeto Imp: 02 Sí objeto de impuesto. Base:635.340000 Impuesto T: 002-IVA Tipo Factor:Tasa 16.00% Importe:101.66000						
SUBTOTAL						\$635.34
IVA al 00.16						\$101.66
TOTAL						\$737.00

(SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)



Sello Digital del CFDI

Tz7FFTcR4pzHIMrypB9MpFneX6A7LhXwlKUXiq6T3OU9FYDWkjhExAb36qisDvh/0myyG9HaOjh8q/sTkBIJf4rCzT3OpPBQj93USc9nYz+2oRslUiiGxp9f6z2S20Q63AhrZ613MneKr6lofOCnGnZk+sdDhenyELOjryebsyLyyBwknQ8a8Wz0Gsb123Omx2pCodgN1xARrQVqQ/yS1+KvGH0LBSNzGUYmjbD9A2776DGMFtp/6O6Ewh9hxpSyltRKNg0KeR7KJxk1kVV1Qp9N+Bqm+shRSWPz8j+8kwwGPM+He+KX8ucmcTw8Jf5UTxWCBkSW2uFznK/8Wmg==

Sello del SAT

0Et9AXw62cAgFy58sP+SCIER2a+nzj4bXMFijE3aLZNx3ZG1eNJR0iM8FRE0dszcQ9eCaMNZccmmrjBgaBZcRCIKkPhvhks0pyhNskUzuVA+RwX+a+ufhX9aQcayp9Dzy4PfgsPfxEsOGKJMdTffkeEzY1m2A346Mcdw94mQV/WoHx7vOHvMGnmlyVbsqPLHt4r59Vzu9eno/UW4FH0mYONckPa7L2Bb2J4X0dNY/1JuKzbcJcw5tP2I2caVxpcS23bQnYDWIPxJQG26vFuF8NKnD0vLwPKC78IQXdWAPUexx56EoFoY220tmwOfEGlcSWnHikjVWfT3FNYQ==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|4C832B56-7EA6-45A1-BCEC-615EFDA51A75|2025-03-22T16:53:48|Tz7FFTcR4pzHIMrypB9MpFneX6A7LhXwlKUXiq6T3OU9FYDWkjhExAb36qisDvh/0myyG9HaOjh8q/sTkBIJf4rCzT3OpPBQj93USc9nYz+2oRslUiiGxp9f6z2S20Q63AhrZ613MneKr6lofOCnGnZk+sdDhenyELOjryebsyLyyBwknQ8a8Wz0Gsb123Omx2pCodgN1xARrQVqQ/yS1+KvGH0LBSNzGUYmjbD9A2776DGMFtp/6O6Ewh9hxpSyltRKNg0KeR7KJxk1kVV1Qp9N+Bqm+shRSWPz8j+8kwwGPM+He+KX8ucmcTw8Jf5UTxWCBkSW2uFznK/8Wmg==||00001000000708518608||

Folio Fiscal: 4C832B56-7EA6-45A1-BCEC-615EFDA51A75

No de Serie del Certificado del SAT:: 00001000000708518608 Fecha y hora de certificación: 2025-03-22T16:53:48 RFC PROVEDOR TIMBRADO: IAD121214B34 Versión CFDI: 4.0

Efectos Fiscales al pago

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Se ha eliminado 1 párrafo. Fecha de clasificación: 22 de julio de 2025. Periodo de reserva: 5 años. Fundamento Legal: Artículo 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Artículos 112 fracciones I, V, VII y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en conformidad a lo señalado en los numerales Décimo Octavo, Vigésimo Tercero y Vigésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de contener datos personales que pudieran ser identificada o identificable a los elementos policiales, así mismo información relacionada a estrategias de seguridad y operatividad en el desempeño de comisiones y/o funciones oficiales de los elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública, pudiendo dejar en estado de indefensión a ésta corporación.

MA. LUIS ALBERTO PINZÓN SARABIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

3751

ALISUR
Lugar de expedición: 86035
R.F.C. ALI010824PB5
Régimen Fiscal: 601 General
de ley Personas Morales

Hoja (1)	
Fecha	2025-03-22T16:56:58
No. Certificado	00001000000700613535
Serie y Folio	KB 47349
Folio Fiscal	EBB8CD0C-343D-4CC9-B772-223250422129
Forma y método de pago	01 Efectivo PUE Pago en una sola exhibición
Condiciones de pago	
Tipo de comprobante	I Ingreso
Moneda	MXN
Pedido No.	
Exportación	01 No aplica

Facturado a: SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Residencia Fiscal:

USO CFDI: G03 Gastos en general

RFC SHA840512SX1

Domicilio Fiscal: 97000

Régimen Fiscal: 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos

Cant.	Unidad	Id	Cve.	Descripción	Valor Unitario	Importe
1	Unidad de servicio(E48)	1173102482508174	90101503	CONSUMO DEL DÍA 21/03/2025, según Número de Folio 1173102482508174	\$494.83	\$494.83
Objeto Imp: 02 Si objeto de impuesto. Base:494.830000 Impuesto T: 002-IVA Tipo Factor:Tasa 16.00% Importe:79.170000						
					SUBTOTAL	\$494.83
					IVA al 00.16	\$79.17
					TOTAL	\$574.00

(QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)



Sello Digital del CFDI

G+/9AHgSsu5PSR/7JbPZvprBcl3CT5Fgl5qk32XIRtaQQn+qgx/qGfQLXqyhW8rboV3LochZ+im84m8qu+1dgvMVt7UI0yYloVKBqWscPV5MmcbU++q14BYCACJYIJEZRo4Wd2Crm0yhQnHvw2ji7sECHCKkSXHBRZSmHxGQgWwccZ3HK2a2/zCQIM8WoOS7tZoDI1t2A+M8vFFsqN8JnRzrRh7l2r/lGsanf4f+Tg/9eAA6xCYMwa9XJRbsETecs6r5BEWnjX9tWkMF8cAqb0AhLWw4ttJ+SdA4Nh32q+APuV0ivlUuYqpXUJuSjK0fyMYuS4SO5VXq4aGW9Q==

Sello del SAT

s0Tfu3Phwz7/TmLA519A7xZ5riHL0NxcgOdez543yQOwMkCvwwf2taUuhG/HbP1HOSd5lcTlvJSD62luPQFfK81h8fWZvFS+bJoP+fqNvBazH2x828q5CBWbErCvby2vxVpYcTaxeWsQytdBORFC0n6gjocfoRuuKcxrDXezKLEclZA+eX458kAqyV6lOIdonou/FX3Lgh/X+gF/aVQxyiuMIlJKvzD14DIVO6nAqY/M2xaleWj0nxvtOfGRRRdpPipabpDsZZ0sL5Mz93f7BHTsddPCzCHSFAj+JeFlIPN+1naa3K1ILfpcG/Fgl4GhJLxGp83s5bkqdMA0XM6Aq==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT

||1.|EBB8CD0C-343D-4CC9-B772-223250422129|2025-03-22T16:57:17|G+/9AHgSsu5PSR/7JbPZvprBcl3CT5Fgl5qk32XIRtaQQn+qgx/qGfQLXqyhW8rboV3LochZ+im84m8qu+1dgvMVt7UI0yYloVKBqWscPV5MmcbU++q14BYCACJYIJEZRo4Wd2Crm0yhQnHvw2ji7sECHCKkSXHBRZSmHxGQgWwccZ3HK2a2/zCQIM8WoOS7tZoDI1t2A+M8vFFsqN8JnRzrRh7l2r/lGsanf4f+Tg/9eAA6xCYMwa9XJRbsETecs6r5BEWnjX9tWkMF8cAqb0AhLWw4ttJ+SdA4Nh32q+APuV0ivlUuYqpXUJuSjK0fyMYuS4SO5VXq4aGW9Q=|00001000000708518608||

Folio Fiscal: EBB8CD0C-343D-4CC9-B772-223250422129

No de Serie del Certificado del SAT:: 00001000000708518608 Fecha y hora de certificación: 2025-03-22T16:57:17 RFC PROVEDOR TIMBRADO: IAD121214B34 Versión CFDI: 4.0

Efectos Fiscales al pago

Este documento es una representación impresa de un CFDI

MA. LUIS ALBERTO PINZÓN SARABIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Se ha eliminado 1 párrafo. Fecha de clasificación: 22 de julio de 2025. Periodo de reserva: 5 años. Fundamento Legal: Artículo 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Artículos 112 fracciones I, V, VII y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en conformidad a lo señalado en los numerales Décimo Octavo, Vigésimo Tercero y Vigésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de contener datos personales que pudieran ser identificada o identificable a los elementos policiales, así mismo información relacionada a estrategias de seguridad y operatividad en el desempeño de comisiones y/o funciones oficiales de los elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública, pudiendo dejar en estado de indefensión a ésta corporación.

3751

ALISUR
Lugar de expedición: 86035
R.F.C. ALI010824PB5
Régimen Fiscal: 601 General
de ley Personas Morales

Hoja (1)	
Fecha	2025-03-22T15:54:52
No. Certificado	00001000000700613535
Serie y Folio	KB 47347
Folio Fiscal	A3BE46D3-3993-4207-BFC2-DF0E28721FBF
Forma y método de pago	01 Efectivo PUE Pago en una sola exhibición
Condiciones de pago	
Tipo de comprobante	I Ingreso
Moneda	MXN
Pedido No.	
Exportación	01 No aplica

Facturado a: SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Residencia Fiscal:

USO CFDI: G03 Gastos en general

RFC SHA840512SX1

Domicilio Fiscal: 97000

Régimen Fiscal: 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos

Cant.	Unidad	Id	Cve.	Descripción	Valor Unitario	Importe
1	Unidad de servicio(E48)	1173102382508165	90101503	CONSUMO DEL DIA 21/03/2025, según Número de Folio 1173102382508165	\$587.93	\$587.93
Objeto Imp: 02 Sí objeto de impuesto. Base:587.930000 Impuesto T: 002-IVA Tipo Factor:Tasa 16.00% Importe:94.07000						
SUBTOTAL						\$587.93
IVA al 00.16						\$94.07
TOTAL						\$682.00

(SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)



Sello Digital del CFDI

e4nLOQo7Qz7/9ttqNdtpa/7esQv4bkRm/4voRGd+em6frTxkU8J2AEIU7kGzLwKzL4JOUlmqen4CXI92qJK88R/UnLCcjTGV20Veb3WYjaCyyuh/Jt4IBRVVQpgg5ZQ1aH/33NPf6EBNXLrbYLqO/m+INOMu5pDDw0KekvRDU+91u27v6kPw4xv56fz3rBYqrfGXWa+T+2a5hPjTLQqSDEIAuj/sfag+XOH0IQe8qZBGlrR6+escXxqap6BcOzsNu7TluPDDmsPj3j38hFTIOGIfnUp2sJvIaG0FwJTs5/06wEEQ8qK6t0GPoQ19HqwaksWwNgnrOnEE+kiVA==

Sello del SAT

UMxkDf03udkCJsBW2HqonO/xh+wSJ679bVhcU/b9rEJ2LFw5/J/n1fJ79F8yDQUfjz1PHjJfPM5IRNG2dXph5hOo1fzpbw9fKcsOQmg+m7YUpuuxTDWfs1Dt4O4Momm18kXHIX2e+XFniT9x3ni/0X1H+SIUsA31QUQUXY87yYtG5lqM2+SUuxfrh9M2qvlTyaxlIS0GcxgRq3qbaOPHeF8IWBqghjg7ZH5Mr6bYz60zFW5tNDbEQkzyCWvGCkmLQSIjJTLA hki pzmY2ZozfQDuUvDZHVWwjIE4loeU85/Bjr+CCT370G0SjQ6HrIpYI7yBzohdIkOVbMZpksW==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|A3BE46D3-3993-4207-BFC2-DF0E28721FBF|2025-03-22T16:55:26|e4nLOQo7Qz7/9ttqNdtpa/7esQv4bkRm/4voRGd+em6frTxkU8J2AEIU7kGzLwKzL4JOUlmqen4CXI92qJK88R/UnLcCjTGV20Veb3WYjaCyyuh/Jt4IBRVVQpgg5ZQ1aH/33NPf6EBNXLrbYLqO/m+INOMu5pDDw0KekvRDU+91u27v6kPw4xv56fz3rBYqrfGXWa+T+2a5hPjTLQqSDEIAuj/sfag+XOH0IQe8qZBGlrR6+escXxqap6BcOzsNu7TluPDDmsPj3j38hFTIOGIfnUp2sJvIaG0FwJTs5/06wEEQ8qK6t0GPoQ19HqwaksWwNgnrOnEE+kiVA==|00001000000708518608||

Folio Fiscal: A3BE46D3-3993-4207-BFC2-DF0E28721FBF

No de Serie del Certificado del SAT:: 00001000000708518608 Fecha y hora de certificación: 2025-03-22T16:55:26 RFC PROVEDOR TIMBRADO: IAD121214B34 Versión CFDI: 4.0

Efectos Fiscales al pago

Este documento es una representación impresa de un CFDI

MA. LUIS ALBERTO PINZÓN SARABIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Se ha eliminado 1 párrafo. Fecha de clasificación: 22 de julio de 2025. Periodo de reserva: 5 años. Fundamento Legal: Artículo 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Artículos 112 fracciones I, V, VII y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en conformidad a lo señalado en los numerales Décimo Octavo, Vigésimo Tercero y Vigésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de contener datos personales que pudieran ser identificada o identificable a los elementos policiales, así mismo información relacionada a estrategias de seguridad y operatividad en el desempeño de comisiones y/o funciones oficiales de los elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública, pudiendo dejar en estado de indefensión a ésta corporación.

3751

ALISUR
Lugar de expedición: 86035
R.F.C. ALI010824PB5
Régimen Fiscal: 601 General
de ley Personas Morales

Hoja (1)	
Fecha	2025-03-22T15:56:02
No. Certificado	00001000000700613535
Serie y Folio	KB 47348
Folio Fiscal	488C3643-72F9-4181-9F80-4C17C95DC532
Forma y método de pago	01 Efectivo PUE Pago en una sola exhibición
Condiciones de pago	
Tipo de comprobante	I Ingreso
Moneda	MXN
Pedido No.	
Exportación	01 No aplica

Facturado a: SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Residencia Fiscal: USO CFDI: G03 Gastos en general

Domicilio Fiscal: 97000

Régimen Fiscal: 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos

RFC SHA840512SX1

Cant.	Unidad	Id	Cve.	Descripción	Valor Unitario	Importe
1	Unidad de servicio(E48)	1173102292508164	90101503	CONSUMO DEL DIA 22/03/2025, según Número de Folio 1173102292508164	\$119.83	\$119.83
Objeto Imp: 02 Sí objeto de impuesto. Base:119.830000 Impuesto T: 002-IVA Tipo Factor:Tasa 16.00% Importe:19.170000						
SUBTOTAL						\$119.83
IVA al 00.16						\$19.17
TOTAL						\$139.00

(CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)



Sello Digital del CFDI

MNaU8rrseXn049WbY/T/5u711fvABPPs8QII2h8icZdrVfyQqXZB8mZtY9XvbcFFt+JO+a6jcvb2VAM8ZlimXOJnt7khrsyeI8FC94oHx0vrEmUM61QBeMYKOfpT+IugT0gkuQsJY+TRTgwd/HChdFagzO+UB8GdOQfGERREF9P/GMccLM9dxC+MDB2gvVQvEOyZjOU6w/9HOauCPvzssg/3xeQct4pJUqZZlu19I02PCO13I6IZRNHahF4Svej0H4+Nm1u2o2V0GHInqW4i3jGphz3orTtCazh9hSG2syYn2gMIY6vyhy6xl+EHHHPiuq903S6392eOxh4Kncw==

Sello del SAT

IVneJIBUQIYs4fb7Zf8HXabK3TyUA1tFaZ1qP3FlpUuNn640nm1zPpnKeNcTNBJI6v548n+SjIHPX2E22SKLLKj2bu6w/DXAUM9RHPPrQyW1p4lonocCs5VI/Agka4+Y63qs+aDWS+I0EBPcOJragB2jZ3iDtAvhoAAMCFQ2D19o1WAUYDhX6ib1wZVm4popKqRzzuRZX4i5oUZaWFCeozcWwFdekKqG6VZCGE7zgxeOodQyK30o6bHimco6dvorSZMDssZMp58imChpriX92e5KoQxsQxaRgnXHFBuMGhpqSbwR8C4x5vJxCnl4iswAPHdtHgOaH98q+WHvkodJg==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|488C3643-72F9-4181-9F80-4C17C95DC532|2025-03-22T16:56:22|MNaU8rrseXn049WbY/T/5u711fvABPPs8QII2h8icZdrVfyQqXZB8mZtY9XvbcFFt+JO+a6jcvb2VAM8ZlimXOJnt7khrsyeI8FC94oHx0vrEmUM61QBeMYKOfpT+IugT0gkuQsJY+TRTgwd/HChdFagzO+UB8GdOQfGERREF9P/GMccLM9dxC+MDB2gvVQvEOyZjOU6w/9HOauCPvzssg/3xeQct4pJUqZZlu19I02PCO13I6IZRNHahF4Svej0H4+Nm1u2o2V0GHInqW4i3jGphz3orTtCazh9hSG2syYn2gMIY6vyhy6xl+EHHHPiuq903S6392eOxh4Kncw==|00001000000708518608||

Folio Fiscal: 488C3643-72F9-4181-9F80-4C17C95DC532

No de Serie del Certificado del SAT:: 00001000000708518608 Fecha y hora de certificación: 2025-03-22T16:56:22 RFC PROVEDOR TIMBRADO: IAD121214B34 Versión CFDI: 4.0

Efectos Fiscales al pago

Este documento es una representación impresa de un CFDI

MA. LUIS ALBERTO PINZÓN SARABIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Se ha eliminado 1 párrafo. Fecha de clasificación: 22 de julio de 2025. Periodo de reserva: 5 años. Fundamento Legal: Artículo 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Artículos 112 fracciones I, V, VII y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en conformidad a lo señalado en los numerales Décimo Octavo, Vigésimo Tercero y Vigésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de contener datos personales que pudieran ser identificada o identificable a los elementos policiales, así mismo información relacionada a estrategias de seguridad y operatividad en el desempeño de comisiones y/o funciones oficiales de los elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública, pudiendo dejar en estado de indefensión a ésta corporación.

3751



OPERADORA VIPS

OVI800131GQ6

601 - General de Ley Personas Morales

USO CFDI G03 - Gastos en general

LUGAR EXPEDICIÓN 86060

SUCURSAL: 81229

TICKET: 812295559150017149

FECHA DE EMISIÓN: 22/03/2025 09:45:37 a. m.

LUGAR DE EMISIÓN: 86060

TIPO DE DOCUMENTO: Ingreso

MONEDA: MXN

SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SHA840512SX1

RÉGIMEN FISCAL 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

DOMICILIO FISCAL 97000

CANT	PRODUCTO			IMPORTE		IMPUESTO			
	CLAVE	CONCEPTO	U DE M	VALOR UNITARIO	IMPORTE	OBJETO IMP	IMPUESTO	TIPO FACTOR	TIPO TASA
1	90101501	RESTAURANTES AL 16%	E48 - Unidad de servicio	856.03	856.03	02	002 - IVA	Tasa	16%

FORMA DE PAGO 01 - Efectivo

NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 MXN

CONSUMO DEL DÍA 22/03/2025

MA. LUIS ALBERTO PINZÓN SARABIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SUBTOTAL	\$856.03
IVA	\$136.97
TOTAL	\$993.00

Folio Fiscal	Fecha y Hora de Certificación	No. Certificado Digital	Método de Pago
F068994F-DB20-425A-B9CC-B36CB0B64F84	22/03/2025 09:45:38 a. m.	00001000000511372450	PUE - Pago en una sola exhibición

Se ha eliminado 1 párrafo. Fecha de clasificación: 22 de julio de 2025. Periodo de reserva: 5 años. Fundamento Legal: Artículo 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Artículos 112 fracciones I, V, VII y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en conformidad a lo señalado en los numerales Décimo Octavo, Vigésimo Tercero y Vigésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de contener datos personales que pudieran ser identificada o identificable a los elementos policiales, así mismo información relacionada a estrategias de seguridad y operatividad en el desempeño de comisiones y/o funciones oficiales de los elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública, pudiendo dejar en estado de indefensión a ésta corporación.

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI v4.0

No. serie CSD SAT

00001000000708361008

Sello digital del emisor

jsr1TABAE1KMPeCT3B0SxxKpyVBYISkMIE6bAB4ggladykzdzEFzSFB6HlrKe65wOZtwg5Uobr1M3LyTJU+i2pxDxIF8QaDKW8mTpu9fjcs9ZdTdEBQkxvcNzxHQ2S2TfYgx+sgM4MERmT++2p5fCI sV6bW+IX2cmoeC/rz3W2sgbkp2cANSG7VRJBBQlqUpidsXbscRKg+LuyhN3yJXmo/OSzafnqY9G6jMhZlryQowUowvMYfyfM149cjNyEIMxlmcmH2Wdh4zjbOzCncXB6esPwQTtoPwJ+ CZ25Ex5nr4V1Mg8XsP+VL3eYzPpYEsx8OXbxi1j4O2d0g==

Sello digital del SAT

F5TQvYR7hg5aYxstLwvHACUjxpmVaTcRkK1Lw9ygDUTxDn2MM7TBMqF+LxdsI7896VC7ecmOUBDqF59sDPX0I4KUGnwEA1u1M5ASJMTkbWVFDau2ShqGHVfYyIURvfd61wMCEaD8g2QP YVFRzEzmc8iAxpGrlDz9XJooVUe+Hj2DLZ2q4mTz4c81vdJubBFT+EXzfuJsa1w8+RevzphmKY+MRnHvai1UHUYgohpMaDZLajccyZOP7qTBrQqDmlzDnhs6Byf5F0sZ5G7QuGaARIYVAZ5hZ 9eJkKuzCP9wcnFVWWA/1TdGjesYIn8rw1LZGJaTgsuG72A==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|F068994F-DB20-425A-B9CC-B36CB0B64F84|2025-03-22T09:45:38J|NTO20124V62|jsr1TABAE1KMPeCT3B0SxxKpyVBYISkMIE6bAB4ggladykzdzEFzSFB6HlrKe65wOZtwg5Uobr1M3LyTJU+i2pxDxIF8QaDKW8mTpu9fjcs9ZdTdEBQkxvcNzxHQ2S2TfYgx+sgM4MERmT++2p5fCI sV6bW+IX2cmoeC/rz3W2sgbkp2cANSG7VRJBBQlqUpidsXbscRKg+LuyhN3yJXmo/OSzafnqY9G6jMhZlryQowUowvMYfyfM149cjNyEIMxlmcmH2Wdh4zjbOzCncXB6esPwQTtoPwJ+ CZ25Ex5nr4V1Mg8XsP+VL3eYzPpYEsx8OXbxi1j4O2d0g==||00001000000708361008||



RFC emisor: LVI231127EH7
Nombre emisor: LC VILLAHERMOSA
Folio: 439
RFC receptor: SHA840512SX1
Nombre receptor: SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Código postal del receptor: 97000
Régimen fiscal receptor: Personas Morales con Fines no Lucrativos
Uso CFDI: Gastos en general.

Folio fiscal: 173EE573-7E4A-4282-8FAC-C3EF118C59A2
No. de serie del CSD: 00001000000709294617
Código postal, fecha y hora de emisión: 86190 2025-03-23 16:44:10
Efecto de comprobante: Ingreso
Régimen fiscal: Régimen Simplificado de Confianza
Exportación: No aplica

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	Objeto impuesto		
90101501		1.00	E48	Unidad de servicio	1,625.431	1,625.43		Si objeto de impuesto.		
Descripción	CONSUMO DE ALIMENTOS				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	1,625.43	Tasa	16.00%	260.07
Número de pedimento		Número de cuenta predial								

Moneda: Peso Mexicano **Subtotal** \$ 1,625.43
Forma de pago: Efectivo **Impuestos trasladados** IVA 16.00% \$ 260.07
Método de pago: Pago en una sola exhibición **Total** \$ 1,885.50

Sello digital del CFDI:

XjwvARvib+8rlZgwM8aDEI9RS4XbLG0szVJBK+MNQLld0iNndTnUjznd8UK85x63xH/VazX9+HG6Dy0hubI0IGKbAaRc1I98LtpVzPtiYaRli6YiXo0QIPiQ3BH0rOTPEBBnPrK+d3UkBUePLFD T2Gx+X5YIK04OZikQZpeTLf0CrzkTJMsnL2e/iplLviQztUWisSvEa3wAgM5ellrUpDOFjz9o+XeBsEQbi809ev7CQP5euKI9F3ymXZXJJitlGhafdHwWOGPrsLOI4OBDHsytsBBm0kmKEIs09Ni 0/6/R3jrXsMUpFFRPnAEJUs1KfMXfSMP5VKSZ34hmULmvgj==

Sello digital del SAT:

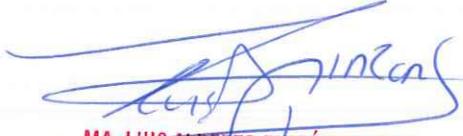
J8CBGOV4aarnl2N7kD+tiwDr7Im1USfHBFYqYyqeoil29nu0+QPvperNhrO4GIUGGUXA7PutiFDPbZnnInurHer6RYnA8L1FjjUKmPbWIDffzXZkzEioRzC5IUDagm0v4nfePVMKOTxatqWSsp LQAmxFSR0f1JP2t3LoGjCml7malNT1gzmVZ2N2JpJG+VsX6BRChQ6jwCsi2Y898MuFAz4a1rEFHFMDc+TvkLj9/HZUn4fhJ6ZkVJgdeQLscL5Y/40mO69xwUndQNRfjX/3ZokA/mEaAv veEFwOvOd3b1cyUMhkVdQOBKZeE7+9x5iLKqfllGmzh7ixhLFIQ==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

[|1.1|173EE573-7E4A-4282-8FAC-C3EF118C59A2|2025-03-23T16:44:31|SAT970701NN3|XjwvARvib+8rlZgwM8aDEI9RS4XbLG0szVJBK+MNQLld0iNndTnUjznd8UK85x63xH/VazX9+HG6Dy0hubI0IGKbAaRc1I98LtpVzPtiYaRli6YiXo0QIPiQ3BH0rOTPEBBnPrK+d3UkBUePLFD T2Gx+X5YIK04OZikQZpeTLf0CrzkTJMsnL2e/iplLviQztUWisSvEa3wAgM5ellrUpDOFjz9o+XeBsEQbi809ev7CQP5euKI9F3ymXZXJJitlGhafdHwWOGPrsLOI4OBDHsytsBBm0kmKEIs09Ni0/6/R3jrXsMUpFFRPnAEJUs1KfMXfSMP5VKSZ34hmULmvgj==|00001000000705250068|]

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 **Fecha y hora de certificación:** 2025-03-23 16:44:31
No. de serie del certificado SAT 00001000000705250068




MA. LUIS ALBERTO PINZÓN SARABIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Se ha eliminado 1 párrafo. Fecha de clasificación: 22 de julio de 2025. Periodo de reserva: 5 años. Fundamento Legal: Artículo 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Artículos 112 fracciones I, V, VII y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en conformidad a lo señalado en los numerales Décimo Octavo, Vigésimo Tercero y Vigésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de contener datos personales que pudieran ser identificada o identificable a los elementos policiales, así mismo información relacionada a estrategias de seguridad y operatividad en el desempeño de comisiones y/o funciones oficiales de los elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública, pudiendo dejar en estado de indefensión a ésta corporación.

3751



Nombre emisor: OPERADORA YEVA
 RFC emisor: OYE200515MX5
 Regimen Fiscal: 601

Factura
 Serie: BK Folio: 2123

Serie certificado del emisor:
 00001000000709272580

Este documento es una representación impresa de un CFDI **Version 4.0**



Folio Fiscal: **6445D8CF-C175-499C-948E-3C7849FC5EC9**
 # Serie del certificado del SAT: **00001000000711914678**
 Fecha y hora de certificación: **2025-03-23T09:38:37**

Lugar de expedición: **86000**
 Fecha de expedición: **2025-03-23T09:37:39**
 Referencia: **22445135628210**

Forma de pago principal: **01, Efectivo**
 Método de pago: **PUE, Pago en una sola exhibición**

Moneda: MXN

CLIENTE

SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

RFC receptor: SHA840512SX1 Uso de CFDI: G03 Domicilio: 97000 Regimen Fiscal: 603

CONCEPTOS

Cantidad	Unidad	ClaveProd	NoIdent.	Descripción	Valor Unitario	Importe
1	H87	90101800		GRANDE SARTEN HAWAIIANA	\$275.00	\$275.00
1	H87	90101800		GRANDE SARTEN PIZZA	\$231.90	\$231.90
Subtotal:					\$506.90	\$506.90
Traslado 002 IVA TASA 16.00% BASE \$506.90:						\$81.10
Total a pagar:						\$588.00

Importe con letra:
 (Quinientos ochenta y ocho pesos 00/100 MXN)

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

||1.1|6445D8CF-C175-499C-948E-3C7849FC5EC9|2025-03-23T09:38:37|SST060807KU0|RdQQvLbMstTgWg3P607cq1HRGTOxnpfbh69RDcTnmLaZ9GiUGXc8IEagc+hXK8Qvsj0qKSjnxw5lmydnM/j6KSHxMFhTott4f4FUnt1kc1qCBvZ1ZZQgXdy5uze+Zgq94SH6egXjZlu6YlWm+IcG4WeGM+Pt9VilNH8711kA1/FsXPOfkM7atgsz2I39ipHAZ+/OVZbeJHRNfob3VdBIn51jloUZ0chvqcCQZ3iimF4XmSqEMTNeHOS81gH4FBIvSzp2WzYUidtAq67UPWDBz87BuYjYWG29hLdjQEsLxQ4CwBjvwwij4F7vTFD23Q6IC4m78yatRpMyX+YVDGtNqA==|00001000000711914678||

EFFECTOS FISCALES AL PAGO

Se ha eliminado 1 párrafo. Fecha de clasificación: 22 de julio de 2025. Periodo de reserva: 5 años. Fundamento Legal: Artículo 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Artículos 112 fracciones I, V, VII y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en conformidad a lo señalado en los numerales Décimo Octavo, Vigésimo Tercero y Vigésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de contener datos personales que pudieran ser identificada o identificable a los elementos policiales, así mismo información relacionada a estrategias de seguridad y operatividad en el desempeño de comisiones y/o funciones oficiales de los elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública, pudiendo dejar en estado de indefensión a ésta corporación.

[Firma manuscrita]
MA. LUIS ALBERTO PINZÓN SARABIA
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

3751

SELLO DIGITAL DEL CFDI:

RdQQvLbMstTgWg3P607cq1HRGTOxnpfbh69RDcTnmLaZ9GiUGXc8IEagc+hXK8Qvsj0qKSjnxw5lmydnM/j6KSHxMFhTott4f4FUnt1kc1qCBvZ1ZZQgXdy5uze+Zgq94SH6egXjZlu6YlWm+IcG4WeGM+Pt9VilNH8711kA1/FsXPOfkM7atgsz2I39ipHAZ+/OVZbeJHRNfob3VdBIn51jloUZ0chvqcCQZ3iimF4XmSqEMTNeHOS81gH4FBIvSzp2WzYUidtAq67UPWDBz87BuYjYWG29hLdjQEsLxQ4CwBjvwwij4F7vTFD23Q6IC4m78yatRpMyX+YVDGtNqA==

SELLO DEL SAT:

jQ0RPwtPKsoddOpSjAM7t1baA8sTqwoVgjs/Yf0Qhppe0ePA+OFu07rovyhSXz0XDtkMXHL5+XH1dEu9uxC2A0KZxPbtwxNC7IATncObygKF88h11c1c8VXNj0uHqia9ChJNSryVvkZ833AUzuzwA2bSjNHPkOt6f+uBjzLdnG0pnYv+iENE9C6K PJ3+WuVA+a21c8vvhWwzYb8ctmMMGaSdpG8HtzOJswF5+OUhBmqcykuC1IV917kSwW4yBCw2pEO5KEtJ9McZiuXvYe289kNKL07IOcjkz2Bqic/mMjdMYftnEAMChFyGkK+IZWnbra0HKghpNyWlMbpV7+/qA==





OPERADORA VIPS

OVI800131GQ6

601 - General de Ley Personas Morales

USO CFDI G03 - Gastos en general

LUGAR EXPEDICIÓN 86060

SUCURSAL: 81229

TICKET: 150017392

FECHA DE EMISIÓN: 23/03/2025 11:49:43 a. m.

LUGAR DE EMISIÓN: 86060

TIPO DE DOCUMENTO: Ingreso

MONEDA: MXN

SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SHA840512SX1

RÉGIMEN FISCAL 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

DOMICILIO FISCAL 97000

CANT	PRODUCTO			IMPORTE		IMPUESTO			
	CLAVE	CONCEPTO	U DE M	VALOR UNITARIO	IMPORTE	OBJETO IMP	IMPUESTO	TIPO FACTOR	TIPO TASA
1	90101501	RESTAURANTES AL 16%	E48 - Unidad de servicio	684.48	684.48	02	002 - IVA	Tasa	16%

FORMA DE PAGO 01 - Efectivo

SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MXN

CONSUMO DEL DÍA 23/03/2025

MA. LUIS ALBERTO PINZÓN SARABIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SUBTOTAL	\$684.48
IVA	\$109.52
TOTAL	\$794.00

Folio Fiscal	Fecha y Hora de Certificación	No. Certificado Digital	Método de Pago
5CAECC88-77C4-4411-9D46-9B9D2C519BFB	23/03/2025 11:49:48 a. m.	00001000000511372450	PUE - Pago en una sola exhibición

Se ha eliminado 1 párrafo. Fecha de clasificación: 22 de julio de 2025. Periodo de reserva: 5 años. Fundamento Legal: Artículo 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Artículos 112 fracciones I, V, VII y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en conformidad a lo señalado en los numerales Décimo Octavo, Vigésimo Tercero y Vigésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de contener datos personales que pudieran ser identificable a los elementos policiales, así mismo información relacionada a estrategias de seguridad y operatividad en el desempeño de comisiones y/o funciones oficiales de los elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública, pudiendo dejar en estado de indefensión a ésta corporación.

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI v4.0

No. serie CSD SAT

00001000000708361008

Sello digital del emisor

H8fmG4NKBUyYya0T0hxklozVnSjog6BzCNUJruRniTaKj3HCquzeUROW22by3x1JMoTy+TZkge7Uxe4Y5J19aouPOhFXVJFCSOALzSryumDAIXLQx9zODHIKQdajG/rYt9IPNaUEddwix9FPmQXI+4tgrMaMymqAJHZZI2PvF53I7WD76SKELYPiOCwUC9VCVUBJDr40smPU9zV6DpguoGyUZ4LRzkhef/SIIXOSa5GloFSaqQDdecNOI3sblNk0gn4er3cvVKX8z+rXzsEQ7h4crB3LfvUSMCU+47ac5n2v9EavInqHkXVv6EW9hLdPQlxXYHJpz6KQ==

Sello digital del SAT

q3vzbzqBkXlcej+P6nYdiWzHKUEP5CmUes9t10eNCgkIFZKXMA9GVvzdwh5ybv/QIZvQetUVR9h07P131bgKlXlomKs9B8sUiyhMDICHzyDCOPRUX6akSUZ2zysThN+RMA0loMXmN0SFDOuUpgnPglyrg43ore0IG04Z6qK7ZqilMyAK00EUGQFBDxHvJDS86i7JRIB5Y3aZMVZcNL45Yix+72U1e8ZANXcU/NXh7aeNlcOvz7Tchsemf+2HN8ydcodhslKoll1BnFwJhpCSN/8hMmFE4schJshK3WnrevCs0eIQ/MGSep9eeYNsoj56oL7mmwq+MKFJay5ow==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1||5CAECC88-77C4-4411-9D46-9B9D2C519BFB|2025-03-23T11:49:48J|NT020124V52|H8fmG4NKBUyYya0T0hxklozVnSjog6BzCNUJruRniTaKj3HCquzeUROW22by3x1JMoTy+TZkge7Uxe4Y5J19aouPOhFXVJFCSOALzSryumDAIXLQx9zODHIKQdajG/rYt9IPNaUEddwix9FPmQXI+4tgrMaMymqAJHZZI2PvF53I7WD76SKELYPiOCwUC9VCVUBJDr40smPU9zV6DpguoGyUZ4LRzkhef/SIIXOSa5GloFSaqQDdecNOI3sblNk0gn4er3cvVKX8z+rXzsEQ7h4crB3LfvUSMCU+47ac5n2v9EavInqHkXVv6EW9hLdPQlxXYHJpz6KQ=|00001000000708361008|



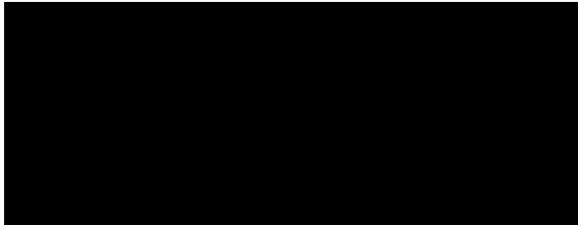


RECIBO NO.

BUENO POR:

Recibí de: SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
La cantidad de: (CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 MON. NAL)
Por concepto de: GASTOS SIN COMPROBANTE FISCAL POR PAGO DE CONSUMO DE ALIMENTOS (DESAYUNO), [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED] EN COMISION OFICIAL EN EL ESTADO DE TABASCO, PARA PARTICIPAR EN UN OPERATIVO DE INVESTIGACIÓN, BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN, ASÍ COMO EJECUTAR UNA ORDEN DE APREHENSIÓN, DEL 18 DE MARZO DE 2025 AL 28 DE MARZO DE 2025.

Lugar y fecha. MERIDA, YUC. A 24 DE MARZO DE 2025



M.A. LUIS ALBERTO PINZON SARABIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA S.S.P.

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN AUTORIZA

Se ha eliminado 3 renglones, 1 párrafo. Fecha de clasificación: 22 de julio de 2025. Periodo de reserva: 5 años. Fundamento Legal: Artículo 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Artículos 112 fracciones I, V, VII y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en conformidad a lo señalado en los numerales Décimo Octavo, Vigésimo Tercero y Vigésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de contener datos personales que pudieran ser identificada o identificable a los elementos policiales, así mismo información relacionada a estrategias de seguridad y operatividad en el desempeño de comisiones y/o funciones oficiales de los elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública, pudiendo dejar en estado de indefensión a ésta corporación.

3751



Domino's

Nombre emisor: OPERADORA YEVA
RFC emisor: OYE200515MX5
Regimen Fiscal: 601

Este documento es una representación impresa de un CFDI **Version 4.0**

Factura
Serie: BK Folio: 2132

Serie certificado del emisor:
00001000000709272580

Folio Fiscal: **C982CB78-9E2E-41D4-A60D-381AACB68629**
Serie del certificado del SAT: **00001000000711914678**
Fecha y hora de certificación: **2025-03-24T21:16:45**

Lugar de expedición: **86000**
Fecha de expedición: **2025-03-24T21:16:20**
Referencia: **34445136118200**

Forma de pago principal: **01, Efectivo**
Método de pago: **PUE, Pago en una sola exhibición**

Moneda: MXN

CLIENTE

SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RFC receptor: SHA840512SX1 Uso de CFDI: G03 Domicilio: 97000 Regimen Fiscal: 603

CONCEPTOS

Cantidad	Unidad	ClaveProd	NoIdent.	Descripción	Valor Unitario	Importe
2	H87	90101800		GRANDE SARTEN HAWAIIANA	\$275.00	\$550.00
Subtotal:						\$550.00
Traslado 002 IVA TASA 16.00% BASE \$550.00:						\$88.00
Total a pagar:						\$638.00

Importe con letra:
(Seiscientos treinta y ocho pesos 00/100 MXN)

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

||1.1|C982CB78-9E2E-41D4-A60D-381AACB68629|2025-03-24T21:16:45|SST060807KU0|DBgczmiCD4wUDlrxPmGtG1Bot0V
ylfRoHhN/xOq9vF4IAMEA/YcDDSReU9LiX08IeA6Zqvudogsf+sEPc/6GBT6d0N1epinV5Fd/mimp9krpcDvXq9GCluLqvztggJbjH
xjBw4XDESUYJlunXgh3tuwRc7Zh9tzAvz+eEDIddy0Wq68WITfx+0hsdeueleo7be/XigU0+4zohMWUciNgHLWgfttrvn4fKfbO+xLvE
p6+Dk/UvAOVXZKT1wS9nGj3Em8c41JmxS99nFd19ZPdOnijG/92bDZYxY95MfK8E7VOflTDSk5keVYWJ7rfrjm8Gfy74dV62MaCx+f
Fnf3eg==|00001000000711914678||

EFFECTOS FISCALES AL PAGO

Se ha eliminado 1 párrafo. Fecha de clasificación: 22 de julio de 2025. Periodo de reserva: 5 años. Fundamento Legal: Artículo 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Artículos 112 fracciones I, V, VII y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en conformidad a lo señalado en los numerales Décimo Octavo, Vigésimo Tercero y Vigésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de contener datos personales que pudieran ser identificada o identificable a los elementos policiales, así mismo información relacionada a estrategias de seguridad y operatividad en el desempeño de comisiones y/o funciones oficiales de los elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública, pudiendo dejar en estado de indefensión a ésta corporación.

[Handwritten signature]
MA. LUIS ALBERTO PINZÓN SARABIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

3751

SELLO DIGITAL DEL CFDI:

DBgczmiCD4wUDlrxPmGtG1Bot0VylfRoHhN/xOq9vF4IAMEA/YcDDSReU9LiX08IeA6Zqvudogsf+sEPc/6GBT6d0N1epinV5Fd/mimp9krpcDvXq9GCluLqvztggJbjHxjBw4XDESUYJlunXgh3tuwRc7Zh9tzAvz+eEDIddy0Wq68WITfx+0hsdeueleo7be/XigU0+4zohMWUciNgHLWgfttrvn4fKfbO+xLvE p6+Dk/UvAOVXZKT1wS9nGj3Em8c41JmxS99nFd19ZPdOnijG/92bDZYxY95MfK8E7VOflTDSk5keVYWJ7rfrjm8Gfy74dV62MaCx+fFnf3eg==

SELLO DEL SAT:

dYRCWw2WaX0qPBxUGeFGBVDuPiO7Jwk04xtXhqxc0gXsnurId+mIJKReYnHwIrlOxq/McfeRWkstwC3En67eHU5RE+COFBxsnXcwwKhmKDXgW18WF7GTWRS3bQRrIcJxxABB1Qc1epAY9HHAgH63NjiVOBh6zhHFqSYmnkIS3+9mtigDm4qw3JOhOkNffwIeBoLYgda3/Luxe3k+ShhBhUmMRvJbvDRLnOwz6iq57HmJSQ4rPsaazEH+8PNCF1UY3f+Uf1DnQ6LYcscEpAL+ZZZx3MRPlsnW4d6gt4Z5GFUlgSosOUS0x2eyFOOFxfz+HaP9jfu/f3yj3yOOI8CQ==





CADENA COMERCIAL OXO
R.F.C. CCO8605231N4

Lugar de Expedición

CP: 86103

Factura: 3316762250324183948457

Régimen Fiscal:

623 - Opcional para Grupos de Sociedades

Folio Fiscal:

d867be13-4b8b-4345-9158-47f2909298f3

Número del serie CSD del SAT: 00001000000710611637

Número del serie CSD del emisor: 00001000000713776116

Serie: 10VHT

Tipo de Comprobante: I - Ingreso

Exportación: 01 - No Aplica

Fecha de emisión: 2025-03-24T11:39:48

Fecha de certificación: 2025-03-24T12:39:49

Facturado a: SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Dirección: C 59

Delegación/Municipio: MERIDA

RFC: SHA840512SX1

Régimen Fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

C.P : 97000

Colonia: CENTRO

Estado: YUCATAN

Uso CFDI: G03 - Gastos en general

Cantidad	Clave ID	Artículo	Precio Unitario	Impuesto	Importe	ObjetoImp
9.00 EA	50202301	AGUA PURIFICADA ELECTROPURA 1.5 LT BOTE	16.44	0.00	148.00	02
PUE - Pago en una sola exhibición			SUBTOTAL		148.00	
Forma de Pago			TASA IVA 0 %		0.00	
01 - Efectivo			TOTAL		148.00	



Sello digital del SAT

WWho1QHbl+|b|T8z|Ba3S87xly2w/6/flqPSBp4eFHWLHgtzt68rjLDGLpl4maq3AdgPPrrfdGqMdeCM1uSGicijy1QvbBIPnwPF1o
o1IPkrFYz1TVWMXSD0tVZ Eqs+PCV0bcga9Z GoOpRuDEWMV6lfdMDYXT62S7uXtsbyWCS46Y8FSAlWaoDaqLD0mXJ3QE05
Whz/swNDQhJKCsCFclYtbaZ OawR1ywYu3wWC2KP1J5gSpEiut98sj2nM15NgdWuyXU4myXUWAl6G6W565EGzjvLWrXP4XyOY
TirL1jRih9mdQPPHLG66VWQ9UTHn6aOmc3dPqGyHmQ6Q==

Sello digital del SAT

L41iYwsjdavZqfLeJ9KzhnDLKwX+h86TLKNTiMGOediBRUTi6U5aksaGmGCOJfSnHfLMnzmfwqYtUnC2k2is60JZk0WS/OaGyW
b9VQygtmOhpcqScnmAZrM/L5VJCcQz/zskc73jb84L+xs1pKSevqioKHQ8iCmKvhO9LtxHdv8a0d41dnH9RQv1QNkdTUlwW
b6XrMwoieHxBptNjCq3h2zUvRU8JqX3ULadrkTihFDbVAVqODKz57HzPbYZui2JusDe99nMyfThdaS0zA8+GJCIN/vj71Yst6Vj
4sIE6ACUvm0uvowoyXF64v3KPy8+y/eZbHqFllj0Q==

Cadena Original

||1.1|d867be13-4b8b-4345-9158-47f2909298f3|2025-03-24T12:39:49|AUR100128NN3|WWho1QHbl+|b|T8z|Ba3S87xly2w/6/flqPSBp4eFHWLHgtzt68rjLDGLpl4maq3AdgPPrrfdGqMdh
eCM1uSGicijy1QvbBIPnwPF1o|o1IPkrFYz1TVWMXSD0tVZ Eqs+PCV0bcga9Z GoOpRuDEWMV6lfdMDYXT62S7uXtsbyWCS46Y
8FSAlWaoDaqLD0mXJ3QE05Whz/swNDQhJKCsCFclYtbaZ OawR1ywYu3wWC2KP1J5gSpEiut98sj2nM15NgdWuyXU4myXUW
al6G6W565EGzjvLWrXP4XyOYTirL1jRih9mdQPPHLG66VWQ9UTHn6aOmc3dPqGyHmQ6Q=||00001000000710611637||
*Este documento es una representación impresa de un CFDI.

MA. LUIS ALBERTO PINZÓN SRABIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Se ha eliminado 1 párrafo. Fecha de clasificación: 22 de julio de 2025. Período de reserva: 5 años. Fundamento Legal: Artículo 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Artículos 112 fracciones I, V, VII y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en conformidad a lo señalado en los numerales Décimo Octavo, Vigésimo Tercero y Vigésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de contener datos personales que pudieran ser identificada o identificable a los elementos policiales, así mismo información relacionada a estrategias de seguridad y operatividad en el desempeño de comisiones y/o funciones oficiales de los elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública, pudiendo dejar en estado de indefensión a esta corporación.

3751



Domino's

Nombre emisor: OPERADORA YEVA
RFC emisor: OYE200515MX5
Regimen Fiscal: 601

Este documento es una representación impresa de un CFDI Version 4.0

Factura
Serie: BK Folio: 2151

Serie certificado del emisor:
00001000000709272580

Folio Fiscal: 281C0B21-7D9C-4F8C-A8D0-E2F3FEA20B7E
Serie del certificado del SAT: 00001000000711914678
Fecha y hora de certificación: 2025-03-27T00:26:10

Lugar de expedición: 86000
Fecha de expedición: 2025-03-27T00:25:57
Referencia: 39445136479200

Forma de pago principal: 01, Efectivo
Método de pago: PUE, Pago en una sola exhibición

Moneda: MXN

CLIENTE

SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

RFC receptor: SHA840512SX1 Uso de CFDI: G03 Domicilio: 97000 Regimen Fiscal: 603

CONCEPTOS

Table with 7 columns: Cantidad, Unidad, ClaveProd, NoIdent, Descripción, Valor Unitario, Importe. Includes items like GRANDE SARTEN HAWAIIANA and GRANDE SARTEN PIZZA. Subtotal: \$704.30. Total a pagar: \$817.00.

Importe con letra:
(Ochocientos diecisiete pesos 00/100 MXN)

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

||1.1|281C0B21-7D9C-4F8C-A8D0-E2F3FEA20B7E|2025-03-27T00:26:10|SST060807KU0|LYZesuo078+scn2ZUj+OvT7Th4C
wIiLLaB8+ykqBuxD+xwyLwreWyoZc58WS20B7y8eNGjE+B1L+ZKCDeQVkOWPjdgohTAxfk4sNR80tOPo4jF80MULqFBicPJe9jHzB3
Ne47LzJFv7wy4Rx/hsuZjavfKzV498CKk5KDa+Dct/n8LfZaUArXLKfhq8djrghcL/kVwAq1RVaqm2+j4Up9hd0igKb/wcor2Gem5oH
KXn61AvgneHD+t1E7PawrV7Fh9We7QzFwasbwDyb/rMoQ8zTs6gww/CteFIseqLMOmgybJnMgj2w1udsd5dC6tSO+hspUYFTHIzseO
9SbpnQ==|00001000000711914678||

EFFECTOS FISCALES AL PAGO

Se ha eliminado 1 párrafo. Fecha de clasificación: 22 de julio de 2025. Periodo de reserva: 5 años. Fundamento Legal: Artículo 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Artículos 112 fracciones I, V, VII y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en conformidad a lo señalado en los numerales Décimo Octavo, Vigésimo Tercero y Vigésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de contener datos personales que pudieran ser identificada o identificable a los elementos policiales, así mismo información relacionada a estrategias de seguridad y operatividad en el desempeño de comisiones y/o funciones oficiales de los elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública, pudiendo dejar en estado de indefensión a ésta corporación.

Handwritten signature and stamp: MA. LUIS ALBERTO PINZÓN SARABIA DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Handwritten number: 3751

SELLO DIGITAL DEL CFDI:

LYZesuo078+scn2ZUj+OvT7Th4CwIiLLaB8+ykqBuxD+xwyLwreWyoZc58WS20B7y8eNGjE+B1L+ZKCDeQVkOWPjdgoh
TAxfk4sNR80tOPo4jF80MULqFBicPJe9jHzB3Ne47LzJFv7wy4Rx/hsuZjavfKzV498CKk5KDa+Dct/n8LfZaUArXLK
fhq8djrghcL/kVwAq1RVaqm2+j4Up9hd0igKb/wcor2Gem5oHKXn61AvgneHD+t1E7PawrV7Fh9We7QzFwasbwDyb/rM
oQ8zTs6gww/CteFIseqLMOmgybJnMgj2w1udsd5dC6tSO+hspUYFTHIzseO9SbpnQ==

SELLO DEL SAT:

anc5EzXlJKem1B4dj72WXW53AUrfadJrMXFlJMoyLgtPJ3hQLOOScnJvI64hhzEegFXceltiZRRwsmonkBidsN+KtSPv
So0Umvy27EfaFnhWcPOUw5MH3PjsLHxnjMNPaqNzvu+2eXiCaJuqUnGWMvO2ustKedurIOtx/qjXdhKKAHj6b5OE2mAG
EXfYeMfnj8xdtKVQqVLFGcAUPvtmvgk223or7HAb1bcOTXpn4sw3Y81KQrWqbugPT1UAH3wpx4AW2weiP0mwtf3fCh+d
LBRDtt/3iRmzjTPPFGrDf0Vzboz5P1Dq9xK0S2FckyrCYDVChBiH5b0Eb6COqIeN0w==





RECIBO NO.

BUENO POR:

Recibí de. **SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**
La cantidad de: **(DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 MON. NAL)**
Por concepto de: **GASTOS SIN COMPROBANTE FISCAL POR PAGO DE CONSUMO DE ALIMENTOS (DESAYUNO),**
EN COMISION OFICIAL EN EL ESTADO DE TABASCO, PARA PARTICIPAR EN UN OPERATIVO DE INVESTIGACIÓN, BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN, ASÍ COMO EJECUTAR UNA ORDEN DE APREHENSIÓN, DEL 18 DE MARZO DE 2025 AL 28 DE MARZO DE 2025.

Lugar y fecha. **MERIDA, YUC. A 25 DE MARZO DE 2025**

Se ha eliminado 3 renglones, 1 párrafo. Fecha de clasificación: 22 de julio de 2025. Periodo de reserva: 5 años. Fundamento Legal: Artículo 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Artículos 112 fracciones I, V, VII y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en conformidad a lo señalado en los numerales Décimo Octavo, Vigésimo Tercero y Vigésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de contener datos personales que pudieran ser identificada o identificable a los elementos policiales, así mismo información relacionada a estrategias de seguridad y operatividad en el desempeño de comisiones y/o funciones oficiales de los elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública, pudiendo dejar en estado de indefensión a ésta corporación.


M.A. LUIS ALBERTO PINZON SARABIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA S.S.P.

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN AUTORIZA

3751



Jorge Guerra de la Rocha
CALLE Fidencia No.501
Colonia Centro
Villahermosa, Tabasco CP: 86000
RFC: GURJ580926LV6

Factura 4.0

Fecha	Folio
25/mar./2025 17:25:22	C18053
Lugar de Expedición.	

Matriz

Cliente
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 CALLE 59 X AV. ITZÁES Y CALLE 90, CENTRO
 MERIDA, YUC CP: 97000
 RFC: SHA840512SX1
 Domicilio fiscal: 97000
 Régimen fiscal: 603/Personas Morales con Fines no Lucrativos

Orden de compra	Condiciones	Vendedor	Vía de embarque
CONTADO			

Artículo	C.SAT.	Nombre	U.med.	U.SAT.	Unidades	Precio	Desccto.	Importe
ART001	50111500	Consumo de alimentos	PIEZA	C62	1	548.275		548.28

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|F67969C8-EFFD-154F-BB78-1E8B9366462E|2025-03-25T17:26:19|SCD110105654||jBfVm38URWa6VTJrF0g1SDUNKRN105ps/O7JC23UyxRnk8bQ0GaFm2/DM+7W0JAAI5zVKYoTns8+Q8SQ2aEDm/Y65c8gralw1/WXTP7s+Us+JJnzG2j8w/zm3c4+O03TqZL9F0snGve1YmJUh8sRWW/ZuLH6vKfMiccCCL9pF7IT+QbbJ4I1leSYdckTI+ZAmJqNrOY1PP5fuCGK2L5I3+TQ1bz/OKNifHFZMbpIIEcubKzrF/CbXleng14E90lh18nyewmax7DgzJlMlp7LeY/nYwmzOqXmhlz6T4yqE8LVNAMutd4UpKk21BpsdJ9k5hESspzw+4d6mzDwrrA==|00001000000702501858||

Sello digital del CFDI:

jBfVm38URWa6VTJrF0g1SDUNKRN105ps/O7JC23UyxRnk8bQ0GaFm2/DM+7W0JAAI5zVKYoTns8+Q8SQ2aEDm/Y65c8gralw1/WXTP7s+Us+JJnzG2j8w/zm3c4+O03TqZL9F0snGve1YmJUh8sRWW/ZuLH6vKfMiccCCL9pF7IT+QbbJ4I1leSYdckTI+ZAmJqNrOY1PP5fuCGK2L5I3+TQ1bz/OKNifHFZMbpIIEcubKzrF/CbXleng14E90lh18nyewmax7DgzJlMlp7LeY/nYwmzOqXmhlz6T4yqE8LVNAMutd4UpKk21BpsdJ9k5hESspzw+4d6mzDwrrA==

Sello digital del SAT:

Dk058IFzeNk10Hp3FUyp2Nb6G7GHnt2MYkT07bC+xs19AfulNK/9v44cVOR16QI6+AMRZ3/QKQbXEYFpfo6yN1U+OBixgQY8ludV57gIPAxKXg+wifM8xFO4KhaVc94P9S+rXbogCHWYoGonMV3n1OhXbtzpgtmFCEUUIPMB0DatpBLFurKIUL7RRJkqVnDAXAS9wXoGWyaWf1MeoEUHVz99PlnEDvGfAjxYaeGIY+7m2krGEQJ9j6nicdtaqPV9d8r8vG+b7uAZBWKIAIANgp418uLgNjczJHfsEh+jd0XmiHDDJIGQIha2ghmW2X8aRRyyeX2hPqyKM6BA==

Se ha eliminado 1 renglón, 2 párrafos. Fecha de clasificación: 22 de julio de 2025. Período de reserva: 5 años. Fundamento Legal: Artículo 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Artículos 112 fracciones I, V, VII y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en conformidad a lo señalado en los numerales Décimo Octavo, Vigésimo Tercero y Vigésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de contener datos personales que pudieran ser identificada o identificable a los elementos policiales, así mismo información relacionada a estrategias de seguridad y operatividad en el desempeño de comisiones y/o funciones oficiales de los elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública, pudiendo dejar en estado de indefensión a ésta corporación.

[Handwritten Signature]
MA. LUIS ALBERTO PINZÓN SARABIA
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

3751

	(Seiscientos treinta y seis pesos 00/100 m.n.)	Subtotal	548.28
	Método de pago: PUE/Pago en una sola exhibición	002 IVA	87.72
	Forma de pago: 01/Efectivo	Total (MXN)	636.00
	Uso del CFDI: G03/Gastos en general		

Este documento es una representación impresa de un CFDI. Folio del SAT: F67969C8-EFFD-154F-BB78-1E8B9366462E
Fecha de certificación: 25/mar./2025 17:26:19 Certificado del emisor: 00001000000508857143 Certificado del SAT: 00001000000702501858
Régimen fiscal del emisor: 612/Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales Lugar de expedición: 86000
CFDI 4.0/Ingreso



LUCIO CASTRO DIAZ

CADL791213LV8

RÉGIMEN FISCAL: 621 - Incorporación Fiscal

IGNACIO ALLENDE, 404, TAMULTE DE LAS BARRANCAS, 86150, CENTRO, Tabasco, México

Tel. 9933511685

CLIENTE

SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SHA840512SX1

USO CFDI: G03 - Gastos en general.

DOMICILIO FISCAL: 97000

REGIMEN FISCAL: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

CALLE 59 X AV. ITZAES Y CALLE 90, Mérida Centro, 97000, Mérida, Mérida, Yucatán, México

Factura 3336

FOLIO FISCAL (UUID)

62054A2B-264E-49AB-8DCB-232B1A421281

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT

00001000000711762511

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR

00001000000511647917

FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN

2025-03-26T13:55:53

RFC PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN

STA0903206B9

FECHA Y HORA DE EMISIÓN DE CFDI

2025-03-26T13:44:52

LUGAR DE EXPEDICIÓN

86150

CONCEPTOS					
Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Objeto Imp.	Importe
1.00	E48	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$ 1,293.10	02 - Sí objeto de impuesto.	\$ 1,293.10
Clave Prod. Serv. - 90101501 Restaurantes					
Impuestos:					
Traslados:					
002 IVA Base - 1293.10 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 206.90					

[Handwritten Signature]
MA. LUIS ALBERTO PINZÓN SARABIA
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

IMPORTE CON LETRA	MIL QUINIENTOS PESOS, 00/100 MXN	SUBTOTAL	\$ 1,293.10
TIPO DE COMPROBANTE	I - Ingreso	TRASLADO IVA TASA 0.160000	\$ 206.90
FORMA DE PAGO	01 - Efectivo	TOTAL	\$ 1,500.00
MÉTODO DE PAGO	PUE - Pago en una sola exhibición		
MONEDA	MXN - Peso Mexicano		
VERSION	4.0		
EXPORTACION	01 - No aplica		

3751



SELLO DIGITAL DEL CFDI

i/sK0cdbApFRg+ra4gd/O2Uw2Yp5k8pqrE6faTR1oF315xMvnWmf4gJsg/UlpyF7Ax1NBUXY2/9vSu8tpw855EJNFfDcCZYIUxa50OXMkNecul7TL1K4yx4vHd7MIX53sPP6S+wYucXfuZOMil7inNgkACm//QE476bHvY/XPXgixXlXUxEGTmCbkZuj4tEkHUkCHW6sDffqTqcfqD9PBxN1WDnz/WETaYvdqgwY7Q3bjrCUUVRzWUahelmCzfKqZD72jrDR8jH6j3+IBOyihJF+mZ3IEPojUxdpzKnddkVQOU3ntHbUos/UM0Y09binUdDZGBXF6vmFQ==

SELLO DIGITAL DEL SAT

ZyhDIHfktzFBqPZ6qS/1tKjhdVv9g9RjuTt30f17YjCH9EIQP2FamXTUDXO0nF1nNR5DdKqIvqzxyjvOusIDfAlhhK+A0JNuRqSH9pZ+GbU2nqGpKJDIYtThP2cgC009R9R4zyqx7lR+ENSwlamwhne0SctpcXNlBzcsC3ofYnJ1rr5TIXKLOYO4JlIpp5PZnsC6aRzNFdreY99TjPsWH3erM8XoN1LRW7QfZ0+eaR9d43VQUXvhC5piakPX1UehLiX2ZzeLUKAJwFhvfi99+zRfrdXNtripeRRJOpR406YfmNKOK6d6nFT9b3XfNtCKIQ/Ums+bfQ==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

||1.1|62054A2B-264E-49AB-8DCB-232B1A421281|2025-03-26T13:55:53|STA0903206B9|/sK0cdbApFRg+ra4gd/O2Uw2Yp5k8pqrE6faTR1oF315xMvnWmf4gJsg/UlpyF7Ax1NBUXY2/9vSu8tpw855EJNFfDcCZYIUxa50OXMkNecul7TL1K4yx4vHd7MIX53sPP6S+wYucXfuZOMil7inNgkACm//QE476bHvY/XPXgixXlXUxEGTmCbkZuj4tEkHUkCHW6sDffqTqcfqD9PBxN1WDnz/WETaYvdqgwY7Q3bjrCUUVRzWUahelmCzfKqZD72jrDR8jH6j3+IBOyihJF+mZ3IEPojUxdpzKnddkVQOU3ntHbUos/UM0Y09binUdDZGBXF6vmFQ==|00001000000711762511|

Se ha eliminado 1 párrafo. Fecha de clasificación: 22 de julio de 2025. Periodo de reserva: 5 años.
 Fundamento Legal: Artículo 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Artículos 112 fracciones I, V, VII y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en conformidad a lo señalado en los numerales Décimo Octavo, Vigésimo Tercero y Vigésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de contener datos personales que pudieran ser identificada o identificable a los elementos policiales, así mismo información relacionada a estrategias de seguridad y operatividad en el desempeño de comisiones y/o funciones oficiales de los elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública, pudiendo dejar en estado de indefensión a ésta corporación.

Facturar en línea premium® CFDI
 Descargue gratis este comprobante
 en formato digital .XML ingresando a: fel.blikon.com/xml

Para Facturar en Línea ingresa a: fel.blikon.com

BIANCA ITZEL DE LA CRUZ SEDANO

FACTURA

CUSB9601127L9
621-Régimen de Incorporación Fiscal
Domicilio
C.P.: 86500

Serie y folio: A - 9264
Folio fiscal: 1FCBEAF2-CE1B-587F-880C-0CEEB94BF9F1
Serie CSD del SAT: 00001000000707310321
No. certificado: 00001000000709289836
Fecha emisión: 2025-03-26T15:06:28
Fecha certificación: 2025-03-26T15:06:32
Tipo comprobante: I - ingreso
Lugar de expedición: 86500
Versión CFDI: 4.0

Fac. Atr. Adquiriente:

INFORMACIÓN GLOBAL

Periodicidad: Meses: Año:
CFDIs RELACIONADOS

Tipo de relación UUID(s) relacionado(s)

RECEPTOR

Receptor: SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RFC: SHA840512SX1
Uso de CFDI: G03 - Gastos en general
Régimen fiscal: 603 - Personas morales con fines no lucrativos
Domicilio: C.P.: 97000 MEXICO.
Residencia fiscal:
Num. Reg. Id. Trib:

CONCEPTOS

Table with 8 columns: Cant., Num. de Id., Unidad, Cve. Prod., Descripción, Objeto impuesto, Valor unitario, Importe. Includes subtotal and total amounts.



Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición
Moneda: MXN - Pesos mexicanos
Forma de Pago: 01 - Efectivo
Condición de pago:
Tipo cambio: 1
Confirmación:

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DEL SAT

[[1,1]1FCBEAF2-CE1B-587F-880C-0CEEB94BF9F1]2025-03-26T15:06:32[CVD110412TF6]LF2BR3BdXTzoiim5NXxx2XjnyrUSaA3Ls6E+QmgudCggMFTqZ03SI+oXldo8WaxsKxcD9zLLa7nmR6ozFaOfJp...

SELLO DIGITAL DEL SAT

Z88ij21L5w5XPsj7S8iNU+WiaZJE6+lru8/NwNu7lfmJw0LEdWxeOaOrNz3oozB7Qu6A+L4wmS7NKxDZAsNXsbz99vdiX/34kxxasulplyM63V+BDNyDO+jx5Y15JUNlof3Q34H9GwwwJNdi7INy7PhHEFUg1...

SELLO DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE QUE LO EXPIDE

LF2BR3BdXTzoiim5NXxx2XjnyrUSaA3Ls6E+QmgudCggMFTqZ03SI+oXldo8WaxsKxcD9zLLa7nmR6ozFaOfJp7vcFsJKyM27zKV8mYBVR7TSPbWNEHxKBJUZELEXBj6L TWqsnZLI3ZEcZKJVMbWmCIULnFJB4ZP1GxvAILyNiFvzIM9Hu8kGzrEXb93swQ06KPFcVcEck4Kvdgg/cJ4es4Xo1cErg4xUEJYQh99PSAnysMDqHiG949vbmYtxyOH0ZcKWgev+r1m7plcrdeXpTCTRChTWOn+W2c9BEs+BakBmcDymjgHabrA99nt/bxBiPnrm+EK1N1vUEz9dw==

MA. LUIS ALBERTO PINZÓN SARABIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

NOTAS

CONSUMO DEL DIA 26 DE MARZO DEL 2025

LEYENDAS FISCALES

Disposición Fiscal Norma Levenda

Efectos fiscales al pago

Este documento es una representación impresa de un CFDI

3751

Se ha eliminado 1 párrafo. Fecha de clasificación: 22 de julio de 2025. Periodo de reserva: 5 años. Fundamento Legal: Artículo 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Artículos 112 fracciones I, V, VII y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en conformidad a lo señalado en los numerales Décimo Octavo, Vigésimo Tercero y Vigésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de contener datos personales que pudieran ser identificada o identificable a los elementos policiales, así mismo información relacionada a estrategias de seguridad y operatividad en el desempeño de comisiones y/o funciones oficiales de los elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública, pudiendo dejar en estado de indefensión a ésta corporación.



LUCIO CASTRO DIAZ

CADL791213LV8
RÉGIMEN FISCAL: 621 - Incorporación Fiscal
IGNACIO ALLENDE, 404, TAMULTE DE LAS BARRANCAS, 86150, CENTRO, Tabasco, México
Tel. 9933511685

CLIENTE

SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SHA840512SX1
USO CFDI: G03 - Gastos en general.
DOMICILIO FISCAL: 97000
REGIMEN FISCAL: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos
CALLE 59 X AV. ITZAES Y CALLE 90, Mérida Centro, 97000, Mérida, Mérida, Yucatán, México

Factura 3337

FOLIO FISCAL (UUID)
FBA26127-631D-4B4A-815A-04615A531CDA
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT
00001000000711762511
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR
00001000000511647917
FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN
2025-03-27T17:44:01
RFC PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN
STA0903206B9
FECHA Y HORA DE EMISIÓN DE CFDI
2025-03-27T17:31:35
LUGAR DE EXPEDICIÓN
86150

CONCEPTOS					
Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Objeto Imp.	Importe
1.00	E48	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$ 1,206.89	02 - Si objeto de impuesto.	\$ 1,206.89
Clave Prod. Serv. - 90101501 Restaurantes					
Impuestos:					
Traslados:					
002 IVA Base - 1206.89 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 193.10					

MA. LUIS ALBERTO PINZÓN SARABIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

IMPORTE CON LETRA	MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS, 99/100 MXN	SUBTOTAL	\$ 1,206.89
TIPO DE COMPROBANTE	I - Ingreso	TRASLADO IVA TASA 0.160000	\$ 193.10
FORMA DE PAGO	01 - Efectivo	TOTAL	\$ 1,399.99
MÉTODO DE PAGO	PUE - Pago en una sola exhibición		
MONEDA	MXN - Peso Mexicano		
VERSION	4.0		
EXPORTACION	01 - No aplica		



SELLO DIGITAL DEL CFDI

IYcTvWsePgQ1DuoZ09VXvYf8KGjxhmCGmvRsAysDIM27N3x43D44QJUCIRxqYnhFnN1Qk+ODicybDWitYqpUET9Kw3UAGXdygsO+7s5f0H6AR/6jHOkQuFAOSlwaxrDKN86nJaSXdL+rXh9Opr/v8hYDXjZ8i98+OhjkR2h5ezolwhBxoNbn8owNU8rG6b6zw6d0F4IagBdqCLu7ZzZluXzKYE70JJoKogInlyATd4k+va8OVI/eGYwsPRUJhOIAS0QXDdMF+aCv6kD7qCDdBbvJAB0KwoqX8Jl7/vgrq83C9qaoO6NLnybpbHP5gHcvel3YbHAORogUxg==

SELLO DIGITAL DEL SAT

dH4EXAghFor1UBlqwiYxJBRdCSsb/Au/gTzqjhJsrTt3a2aO0Xb6krrGf6/YqjxoS25hvX3Baxs4UoUoWdmnyTY9C6HeFx0jN0p50nTM7wShdkJfHorbRRcEMRqnk0Xfr4b/50WW4m/klf40iugfRW6cplUjh/YnW0zBmMnLBFJrcKzWbVeppW5n106eRA+BPeeu3y/WdfWEV+F5thjy89XORTUNl6gv7jgdS5zbVi0MD53rvohsfPrP24RDnR2E2AFcf8V M0kg5knsKKZPo9A8JN2eTUll67MKQ056dQaBn+FjKgjDDskN0YqpyZ6NhNDZNblXsI8Wmw6Vw==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

||1.1|FBA26127-631D-4B4A-815A-04615A531CDA|2025-03-27T17:44:01|STA0903206B9|IYcTvWsePgQ1DuoZ09VXvYf8KGjxhmCGmvRsAysDIM27N3x43D44QJUCIRxqYnhFnN1Qk+ODicybDWitYqpUET9Kw3UAGXdygsO+7s5f0H6AR/6jHOkQuFAOSlwaxrDKN86nJaSXdL+rXh9Opr/v8hYDXjZ8i98+OhjkR2h5ezolwhBxoNbn8owNU8rG6b6zw6d0F4IagBdqCLu7ZzZluXzKYE70JJoKogInlyATd4k+va8OVI/eGYwsPRUJhOIAS0QXDdMF+aCv6kD7qCDdBbvJAB0KwoqX8Jl7/vgrq83C9qaoO6NLnybpbHP5gHcvel3YbHAORogUxg==|00001000000711762511|

Se ha eliminado 1 párrafo. Fecha de clasificación: 22 de julio de 2025. Periodo de reserva: 5 años. Fundamento Legal: Artículo 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Artículos 112 fracciones I, V, VII y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en conformidad a lo señalado en los numerales Décimo Octavo, Vigésimo Tercero y Vigésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de contener datos personales que pudieran ser identificada o identificable a los elementos policiales, así mismo información relacionada a estrategias de seguridad y operatividad en el desempeño de comisiones y/o funciones oficiales de los elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública, pudiendo dejar en estado de indefensión a ésta corporación.

Facturar en línea premium® CFDI
Descargue gratis este comprobante
en formato digital .XML ingresando a: fel.blikon.com/xml

Para Facturar en Línea ingresa a: fel.blikon.com



RECIBO NO.

BUENO POR:

Recibí de. SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
La cantidad de: (CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 MON. NAL)
Por concepto de: GASTOS SIN COMPROBANTE FISCAL POR PAGO DE CONSUMO DE ALIMENTOS (CENA), [REDACTED]
[REDACTED] EN COMISION OFICIAL EN EL ESTADO DE TABASCO, PARA PARTICIPAR EN UN OPERATIVO DE INVESTIGACIÓN, BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN, ASÍ COMO EJECUTAR UNA ORDEN DE APREHENSIÓN, DEL 18 DE MARZO DE 2025 AL 28 DE MARZO DE 2025.

Lugar y fecha. MERIDA, YUC. A 27 DE MARZO DE 2025

Se ha eliminado 3 renglones, 1 párrafo. Fecha de clasificación: 22 de julio de 2025. Período de reserva: 5 años. Fundamento Legal: Artículo 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Artículos 112 fracciones I, V, VII y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en conformidad a lo señalado en los numerales Décimo Octavo, Vigésimo Tercero y Vigésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de contener datos personales que pudieran ser identificada o identificable a los elementos policiales, así mismo información relacionada a estrategias de seguridad y operatividad en el desempeño de comisiones y/o funciones oficiales de los elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública, pudiendo dejar en estado de indefensión a ésta corporación.

M.A. LUIS ALBERTO PINZON SARABIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA S.S.P.

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN AUTORIZA

3751



CADENA COMERCIAL OXXO
R.F.C. CCO8605231N4

Lugar de Expedición
CP: 86050

Factura: 3313538250328150152065

Régimen Fiscal:

623 - Opcional para Grupos de Sociedades

Folio Fiscal:

543e0814-e87e-4d9a-9c49-a4e53b07be12

Número del serie CSD del SAT: 00001000000710611637

Número del serie CSD del emisor: 00001000000713776116

Serie: 10VHT

Tipo de Comprobante: I - Ingreso

Exportación: 01 - No Aplica

Fecha de emisión: 2025-03-28T08:01:52

Fecha de certificación: 2025-03-28T09:01:52

Facturado a: SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	C.P : 97000
Dirección: C 59	Colonia: CENTRO
Delegación/Municipio: MERIDA	Estado: YUCATAN
RFC: SHA8405125X1	Uso CFDI: G03 - Gastos en general
Régimen Fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos	

Cantidad	Clave ID	Artículo	Precio Unitario	Impuesto	Importe	ObjetoImp
6.00 EA	50202301	AGUA PURIFICADA ELECTROPURA 1.5 LT BOTE	16.00	0.00	96.00	02
1.00 EA	50202301	AGUA PURIFICADA ELECTROPURA 1 LT BOTE	17.00	0.00	17.00	02

PUE - Pago en una sola exhibición	SUBTOTAL	113.00
Forma de Pago	TASA IVA 0 %	0.00
01 - Efectivo	TOTAL	113.00



Sello digital del SAT

LgVaMH4Q/ZIi8GBfLS+hq/scks3TTotaGkInnEgFvFwF8VjGDwka/Z53RNwkAEFSI+7ZteCLjbtU62lcmzdndG8TKPPAbW5KQ6pFYGNq5tESXjXwoYyHTJvzIyMkvXv6NLfK009EFF5f+CSmLpKWKlp2qj17Bw0XwAd+GqphrQ8LqGZu5RRCOakPF9Fooba5hGa3yNRTHW8enpgFEsstQ50Qfh4RNjNbtIWmsaCJSLghIRC7c5SoKXPW/SFW0dBqWY/0ncYUzCoZXPW6CVtVgrkuM8jklLx+ftN7XhpfwTF7CgGQjyUqAZns6Lc+2jhawHnHLV815uNA==

Sello digital del SAT

gYRjDFHrSP7fcGdQfHMXLwoLkxulyqwrnkKnYSaDWRCEisNpbamoQEIJwWQ5QWdGwKivFMkftQRDjhtw48+a7lnLjtSw3MV7KyfBhlfKwE/Cm4sJjUjDIQ49TOi6oCV6UHjYxfmszLvcN7ieTq1ucK9lw08fG7w05RulkaVxX+oe1PY6ZSX9qR9jTDuYLnlKzCvElpr10WMe5e2evGVTHI0zOKDIRLTu4zXYa1omE9JMZl6ddB1sLcDOqoFNBxai3aEjpotgKhl62yxAzG9/+U4pHEUTMgUPEKcX4AYtF6NYotkWO9HZAtf63IrrAE3K7xvXsJG6VpOIR4S CVWNQ==

Cadena Original

||1.1|543e0814-e87e-4d9a-9c49-a4e53b07be12|2025-03-28T09:01:52|AUR10012BNN3|LgVaMH4Q/ZIi8GBfLS+hq/scks3TTotaGkInnEgFvFwF8VjGDwka/Z53RNwkAEFSI+7ZteCLjbtU62lcmzdndG8TKPPAbW5KQ6pFYGNq5tESXjXwoYyHTJvzIyMkvXv6NLfK009EFF5f+CSmLpKWKlp2qj17Bw0XwAd+GqphrQ8LqGZu5RRCOakPF9Fooba5hGa3yNRTHW8enpgFEsstQ50Qfh4RNjNbtIWmsaCJSLghIRC7c5SoKXPW/SFW0dBqWY/0ncYUzCoZXPW6CVtVgrkuM8jklLx+ftN7XhpfwTF7CgGQjyUqAZns6Lc+2jhawHnHLV815uNA==|00001000000710611637||

*Este documento es una representación impresa de un CFDI.

Se ha eliminado 1 párrafo. Fecha de clasificación: 22 de julio de 2025. Período de reserva: 5 años. Fundamento Legal: Artículo 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Artículos 112 fracciones I, V, VII y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en conformidad a lo señalado en los numerales Décimo Octavo, Vigésimo Tercero y Vigésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de contener datos personales que pudieran ser identificada o identificable a los elementos policiales, así mismo información relacionada a estrategias de seguridad y operatividad en el desempeño de comisiones y/o funciones oficiales de los elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública, pudiendo dejar en estado de indefensión a ésta corporación.

[Handwritten Signature]
MA. LUIS ALBERTO PINZÓN SARABIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

3751



ACTA DE LA QUINGUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las nueve horas con cero minutos del día veinticinco de julio del año dos mil veinticinco, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 39 y 40 ambos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, nos encontramos reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de esta Secretaría de Seguridad Pública, sita en el tablaje catastral 12648 Periférico Poniente Xoclán-Susula Kilómetro 45+500, de esta ciudad de Mérida, Yucatán, los ciudadanos: Licenciado Guillermo Alberto Cupul Ramírez, Director Jurídico de esta Secretaría y Presidente del Comité; Licenciado Luís Alberto Pinzón Sarabia, Director General de Administración de esta Secretaría y Vocal de Comité; Licenciada Sulmy Sushet Sánchez Herrera, Coordinadora de Asuntos Internos e Información Policial de esta Secretaría y Vocal del Comité; la Licenciada Guadalupe González Chan, Auxiliar de Informática de la Dirección Jurídica de esta Secretaría y Secretario Técnico del Comité; así mismo el Licenciado José Humberto Durán Cituk, Jefe del Departamento de Control Presupuestal de esta Secretaría con el carácter de invitado y únicamente con derecho a voz, a efecto de llevar a cabo la celebración la Quincuagésima Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de esta Secretaría de Seguridad Pública del Estado, misma que fue convocada de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

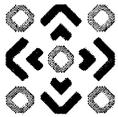
- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- III. Atención al oficio de solicitud relativo a las Versiones Públicas de los documentos relativos al Hipervínculo 25 denominado Informe de la comisión o encargo encomendado e Hipervínculo 26 denominado Facturas o comprobantes del Formato 9 Fracción VIII del artículo 65 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Segundo Trimestre abril a junio del ejercicio 2025.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura.

En desahogo del **PRIMER** punto del orden del día, en atención a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Secretario Técnico procedió a verificar la asistencia, dejando constancia de que se encuentran presentes, Licenciado Guillermo Alberto Cupul Ramírez, Presidente del Comité de Transparencia; Licenciado Luís Alberto Pinzón Sarabia, Vocal del Comité de Transparencia y, la Licenciada Sulmy Sushet Sánchez Herrera, Vocal del Comité de Transparencia; así como invitado el Licenciado José Humberto Duran Cituk, Jefe del Departamento de Control Presupuestal de esta Secretaría; acto seguido el Secretario Técnico le Informa al Licenciado Guillermo Alberto Cupul Ramírez, sobre la existencia del quórum necesario para sesionar, quién actuando en funciones de Presidente, declaró formalmente instalada la Quincuagésima Tercera Sesión Extraordinaria, siendo las nueve horas con quince minutos del día veinticinco de julio del año 2025.

Acto seguido el Secretario Técnico dio lectura al orden del día propuesto para la sesión, seguidamente el Presidente lo sometió a consideración de los miembros de la Junta, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo que se desahogó el **SEGUNDO** punto del mismo.

En el desahogo del punto **TERCERO** del orden el día, correspondiente a la atención al oficio de solicitud de aprobación de Versiones Públicas con debida clasificación de reserva de los documentos relativos al Formato 9 Fracción VIII "Gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente del artículo 65 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Segundo Trimestre de abril a junio del ejercicio 2025, el Secretario Técnico del Comité expuso el siguiente oficio:

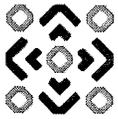
El oficio con número de oficio **SSP/DGA/CPR/MI-193/2025**, de fecha veintidós de julio del año dos mil veinticinco en el que se solicita:



Oficio SSP/DGA/CPR/MI-193/2025: "Solicitud de aprobación de Versiones Públicas con debida clasificación de reserva de los documentos relativos al Hipervínculo 25 denominado Informe de la comisión o encargo encomendado e Hipervínculo 26 denominado Facturas o comprobantes del Formato 9 Fracción VIII del artículo 65 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Segundo Trimestre de abril a junio del ejercicio 2025"

Así mismo, con fundamento en el artículo 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en el numeral 6 del Acuerdo SSP 02/2016, misma que fuera publicado el diecisiete de junio de dos mil dieciséis en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, el Presidente da uso de la voz al Licenciado José Humberto Durán Cituk, Jefe del Departamento de Control Presupuestal, quien en este acto funda y motiva las razones por las cuales solicita la **RESERVA PARCIAL** de la información solicitada así como la elaboración de las versiones públicas de dichos documentos, manifestando lo siguiente: Por lo que de acuerdo con el oficio marcado con el número **SSP/DGA/CPR/MI-193/2025** de fecha veintidós de julio del año dos mil veinticinco, misma que fuera turnado al Comité de esta Unidad de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública, expreso lo siguiente: Con fundamento en el numeral 6 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que a la letra dice: "Artículo 6.- La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativo, sino en el caso de que ataque a la moral, la vida privada o los derechos de terceros, provoque algún delito, o perturbe el orden público; el derecho de réplica será ejercido en los términos dispuestos por la Ley. El derecho a la información será garantizado por el Estado. Toda persona tiene derecho al libre acceso a información plural y oportuna, así como a buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole por cualquier medio de expresión. El Estado garantizará el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluidos el de banda ancha e Internet. Para tales efectos, el Estado establecerá condiciones de competencia efectiva en la prestación de dichos servicios. Para el ejercicio del derecho de acceso a la información, la Federación, los Estados y el Distrito Federal, en el ámbito de sus respectivas competencias, se regirán por los siguientes principios y bases: Fracción I. Toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el ámbito federal, estatal y municipal, es pública y sólo podrá ser reservada temporalmente por razones de interés público y seguridad nacional, en los términos que fijan las leyes. En la interpretación de este derecho deberá prevalecer el principio de máxima publicidad. Los sujetos obligados deberán documentar todo acto que derive del ejercicio de sus facultades, competencia o funciones. La ley determinará los supuestos específicos bajo los cuales procederá la declaración de inexistencia de la información. En la interpretación de este derecho deberá prevalecer el principio de máxima publicidad...", los artículos 1, 2, 40 fracciones II, XX, XXI de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que a la letra dicen: "Artículo 1.- La presente Ley es reglamentaria del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Seguridad Pública, así como establecer la distribución de competencias y las bases de coordinación entre la Federación, los Estados, el Distrito Federal y los Municipios, en esta materia. Sus disposiciones son de orden público e interés social y de observancia general en todo el territorio nacional". "Artículo 2.- La seguridad pública es una función a cargo de la Federación el distrito Federal, los Estados y los Municipios, que tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos y comprende la prevención especial y general de los delitos, la investigación para hacerla efectiva, la sanción de las infracciones administrativas, así como la investigación y la persecución de los delitos y la reinserción social del individuo, en términos de esta Ley, en las respectivas competencias establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El Estado desarrollará políticas en materia de prevención social del delito con carácter integral, sobre las causas que generan la comisión de delitos y conductas antisociales, así como programas y acciones para fomentar en la sociedad valores culturales y cívicos, que induzcan el respecto a la legalidad y a la protección de las víctimas". "Artículo 40.- Con el objeto de garantizar el cumplimiento de los principios constitucionales de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública se sujetarán a las siguientes obligaciones fracción I.-..., Fracción II.- Preservar la secrecía de los asuntos que por razón del desempeño de su función conozcan, en términos de las disposiciones aplicables; Fracción III.-..., Fracción VI.-..., Fracción V.-..., Fracción VI.-..., Fracción VII.-..., Fracción VIII.-..., Fracción XI.-..., Fracción X.-..., Fracción XI.-..., Fracción





XII.-..., Fracción XIII.-..., Fracción XIV.-..., Fracción XV.-..., Fracción XVI.-..., Fracción XVII.-..., Fracción XVIII.-..., Fracción XIX.-..., Fracción XX.- Abstenerse de sustraer, ocultar, alterar o dañar información o bienes en perjuicio de las Instituciones fracción XXI.- Abstenerse, conforme a las disposiciones aplicables, de dar a conocer por cualquier medio a quien no tenga derecho, documentos, registros, imágenes, constancias, estadísticas, reportes o cualquier otra información reservada o confidencial de la que tenga conocimiento en ejercicio y con motivo de su empleo, cargo o comisión...". Por otro lado, los artículos 1, 6 y 7 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, que a letra dice: Artículo 1.- La presente Ley es de orden público y de observancia general en toda la República, reglamentaria de los artículos 6º. Base A y 16, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados. Artículo 6.- El Estado garantizará la privacidad de los individuos y deberá velar porque terceras personas no incurran en conductas que puedan afectarla arbitrariamente. El derecho a la protección de los datos personales solamente se limitará por razones de seguridad nacional, en términos de la ley en la materia, disposiciones de orden público, seguridad y salud públicas o para proteger los derechos de terceros. Artículo 7.- Por regla general no podrán tratarse datos personales sensibles, salvo que se cuente con el consentimiento expreso de su titular o en defecto, se trate de los casos establecidos en artículo 16 de esta Ley...". Asimismo, los artículos 64 último párrafo, 102, 107, 103, 112 fracciones I, V, y el 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que a letra dicen: "Artículo 64 Los sujetos obligados y las personas particulares serán responsables de los datos personales en su posesión de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables en la materia. Los sujetos obligados no podrán difundir, distribuir o comercializar los datos personales contenidos en los sistemas de información, desarrollados en el ejercicio de sus funciones, salvo que haya mediado el consentimiento expreso, por escrito o por un medio de autenticación similar, de las personas a que haga referencia la información de acuerdo a las disposiciones jurídicas aplicables. Lo anterior, sin perjuicio a lo establecido por el artículo 119 de esta Ley. Lo anterior, sin perjuicio a lo establecidos por el artículo 122 de esta Ley". "Artículo 102.-La clasificación es el proceso mediante el cual el sujeto obligado determina que la información en su poder, actualiza alguno de los supuestos de reserva o confidencialidad previstos en las leyes deberán ser acordes con las bases, principios y disposiciones establecidos en esta Ley y, en ningún caso, podrán contravenirla. Los titulares de las áreas de los sujetos obligados serán los responsables de clasificar la información, de conformidad con lo dispuesto en esta Ley, la Ley Federal y de las Entidades Federativas..."; "Artículo 107.- En la aplicación de la prueba de daño, el sujeto obligado deberá justificar que: I.- La divulgación de la información representa un riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio significativo al interés público o a la seguridad nacional; II.- El riesgo de perjuicio que supondría la divulgación supera el interés público general de que se difunda, y III.- La limitación se adecua al principio de proporcionalidad y representa el medio menos restrictivo disponible para evitar el perjuicio"; "Artículo 103.- La clasificación de la información se llevará a cabo en el momento en que: I...; II..., III.- Se generen versiones públicas para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en esta Ley." "Artículo 112.- Como información reservada podrá clasificarse aquella cuya publicación: Fracción I.- Comprometa la seguridad nacional, la seguridad pública o la defensa nacional o la paz social"; Fracción II.-...; Fracción III.-...; Fracción VI. -...; Fracción V.- Pueda poner en riesgo la vida, seguridad o salud de una persona física, Fracción VI.-...; Fracción VII.-...; Fracción VIII.-...; Fracción XI.-...; Fracción X.-...; Fracción XI.-...; Fracción XII.-...; Fracción XIII.-...; "Artículo 115.- Se considera información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable. La información confidencial no estará sujeta a temporalidad alguna y sólo podrán tener acceso a ella los titulares de la misma, sus representantes y los Servidores Públicos facultados para ello. Se considera como información confidencial: los secretos bancario, fiduciario, industrial, comercial, fiscal, bursátil y postal, cuya titularidad corresponda a particulares, sujetos de derecho internacional o a sujetos obligados cuando no involucren el ejercicio de recursos públicos. Asimismo, será información confidencial aquella que presenten los particulares a los sujetos obligados, siempre que tengan el derecho a ello, de conformidad con lo dispuesto por las leyes o los tratados internacionales; así mismo de acuerdo a los numerales 40 Fracción I y XVI del Código de la Administración Pública de Yucatán que a letra dicen: "Artículo 40.- A la Secretaría de Seguridad Pública le corresponde el despacho de los siguientes asuntos: Fracción I.- Implementar políticas, acciones y medidas eficaces que velen y den certidumbre a la ciudadanía en materia de prevención de delitos y de infracciones: Fracción II..., Fracción III..., Fracción VI.-..., Fracción V.-..., Fracción VI.-..., Fracción VII.-..., Fracción VIII.-..., Fracción XI.-..., Fracción X.-..., Fracción XI.-..., Fracción XII.-..., Fracción XIII.-..., Fracción XIV.-..., Fracción XV.-..., Fracción XVI.- Verificar el cumplimiento de las leyes y reglamentos con relación a las funciones de tránsito y protección civil;...". El artículo 187.- El Secretario de Seguridad Pública tendrá las siguientes facultades y obligaciones: Fracción I.- Velar por la protección de los habitantes del orden público y la prevención de los delitos..., Fracción II..., Fracción III..., Fracción VI.-..., Fracción V.-..., Fracción VI.-..., Fracción VII.-...,





Fracción VIII.-..., Fracción XI.-..., Fracción X.-..., Fracción XI.- Proponer e instrumentar mecanismos de coordinación para la prevención de ilícitos con las diferentes esferas de gobierno, con sus equivalentes del Distrito Federal y demás de las entidades federativas, así como con personas jurídicas y morales de los sectores social y privado que se estime conveniente, el artículo 78 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, que a la letra dicen: "Artículo 78.- La clasificación es el proceso mediante el cual el sujeto obligado determina que la información en su poder se encuentra en alguno de los supuestos de reserva o confidencialidad. Para tal efecto, los titulares de las áreas de los sujetos obligados serán los responsables de realizar la clasificación de la información con base en las disposiciones y el procedimiento previsto en el título sexto de la Ley General y los Lineamientos Generales que emita el Sistema Nacional". Motivando lo anterior se encuentra lo dispuesto en los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas en su Capítulo II denominada "De la Clasificación" en el numeral séptimo, que a la letra dice: "Séptimo. - La clasificación de la información se llevará a cabo en el momento en que: I...; II.-..., III. Se generen versiones públicas para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia prevista en la Ley General, la Ley Federal y las correspondientes de las entidades federativas...", Capítulo V denominada "De la Información Reservada" en el numeral décimo octavo que a la letra dice: Décimo Octavo.-De conformidad con el artículo 112 fracción I de la Ley General podrá considerarse como información reservada aquella que difundirse actualice o potencialice un riesgo o amenaza a la seguridad nacional, al poner en peligro las funciones a cargo de la Federación, la Ciudad de México, los Estados y los Municipios, tendientes a preservar y resguardar la vida, la salud, la integridad y el ejercicio de los derechos de las personas, así como para el mantenimiento del orden público. Se pone en peligro el orden público cuando la difusión de la información pueda entorpecer los sistemas de coordinación interinstitucional en materia de seguridad pública, menoscabar o dificultar las estrategias contra la evasión de reos; o menoscabar o limitar la capacidad de las autoridades encaminadas a disuadir o prevenir disturbios sociales. Asimismo, podrá considerarse como reservada aquella que revele datos que pudieran ser aprovechados para conocer la capacidad de reacción de las instituciones encargadas de la seguridad pública, sus planes, estrategias, tecnologías, información, sistemas de comunicaciones. Vigésimo Tercero.- Para clasificar la información como reservada, de conformidad con el artículo 112, fracción V de la Ley General, será necesario acreditar un vínculo, entre la persona física y la información que pueda poner en riesgo su vida, seguridad o salud. Capítulo VI denominada "De la Información Confidencial" en el numeral trigésimo octavo que a la letra dice: "Trigésimo Octavo.- Se considera información confidencial: I. Los datos personales en los términos de la norma aplicable; II..., III..."

Por todo lo antes expuesto, se solicita al H. Comité de Transparencia resolver y en su caso, aprobar las versiones públicas, con la debida clasificación de reserva de citados documentos, de acuerdo al artículo 139 de la propia Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, siendo procedente para tal efecto, la reserva de información trascendental en términos de protección de los datos personales que pudieran ser identificada o identificable a los elementos policiales en el desempeño de sus funciones operativas y conservación de la Seguridad Pública, en virtud de contener información relacionadas a estrategias de seguridad y operatividad en el desempeño de comisiones y funciones oficiales de los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública cuya difusión puede comprometer la misma, al poner en peligro las funciones a cargo del Estado tendientes a preservar y resguardar la vida, la salud, la integridad y el ejercicio de los derechos de las personas, el mantenimiento del orden público, o bien aquella cuya revelación de datos pudieran ser aprovechados para conocer la capacidad de reacción de las Instituciones de Seguridad Pública, sus planes, estrategias, entre otros, tomando en consideración que se busca mantener los niveles de seguridad pública que se viven en Yucatán, los cuales se encuentran muy por encima de la media nacional y de los estándares registrados por otras entidades federativas, nos obligan a establecer políticas y acciones que prevengan el delito; para ello también es importante cuidar la integridad y seguridad de los elementos policíacos así como de la población en general.

En base a lo anterior, se demuestra que dicha información es de carácter reservado, en virtud de que constituiría un acto indebido de esta autoridad el hecho de proporcionar información catalogada como reservada, así mismo atentaría con la política de seguridad pública al menoscabar o limitar la seguridad e integridad del personal operativo de esta Dependencia, por lo que radicaría una flagrante violación a los preceptos legales anteriormente citados, que ameritan sanciones administrativas y penales, en virtud de estar obligados a resguardar tal información por contener datos de índole reservado, además de existir el deber de conducirnos con secrecía y reserva en materia de seguridad pública. De todo lo anterior se desprende que la sola divulgación de dichos documentos





causaría un daño irreparable al Estado, en virtud del contenido en cuanto a los datos personales, así como a información relativa a la operatividad en el desempeño de comisiones y funciones oficiales de los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública, misma que podría dejar en Estado de indefensión a esta Corporación, por lo que en este acto, el Secretario Técnico pone a consideración del Comité para su confirmación, modificación o revocación de la declaración de reserva parcial, por lo que se somete a votación siendo **CONFIRMADO** por unanimidad de votos, y **RESERVA PARCIAL** por **5 AÑOS** o en tanto concluyan las causas que originan la reserva de dicha información con fundamento en el artículo 104 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Por otro lado, este H. Comité **autoriza** la elaboración de las **Versiones Públicas** de los documentos solicitados; asimismo se adjunta como **Anexo I** el Formato que señala la clasificación parcial de los documentos en su versión pública con las especificaciones que señala el Acuerdo **CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT18/03/2016-03**, donde se establecen los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas.

Así mismo y conforme al **CUARTO Y QUINTO** punto del orden del día, con relación asuntos generales y no habiendo más asuntos a considerarse, el Licenciado Guillermo Alberto Cupul Ramírez en funciones de Presidente del Comité agradeció a los miembros asistentes su presencia y declaró legalmente clausurada la sesión, siendo las diez horas con cero minutos del mismo día de su inicio, instruyendo al Secretario Técnico para la redacción de la presente acta, para su firma por los asistentes para debida constancia.

Rubricas y firmas de:

- 1.- Licenciado Guillermo Alberto Cupul Ramírez, Director Jurídico de esta Secretaría y Presidente del Comité.
- 2.- Licenciado Luis Alberto Pinzón Sarabia, Director General de Administración de esta Secretaría y Vocal del Comité.
- 3.- Licenciada Sulmy Sushet Sánchez Herrera, Coordinadora de Asuntos Internos e Información Policial de esta Secretaría y Vocal del Comité.
- 4.- Licenciado José Humberto Durán Cituk, Jefe del Departamento de Control Presupuestal, Invitado

Se hace del conocimiento del público en general que el original de la presente acta de sesión, con las rúbricas y firmas originales de los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública, se encuentran en resguardo en los archivos de las oficinas de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública.

